

Plan Estratégico como herramienta para el fortalecimiento Institucional de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Chía. Alternativas de socialización de la Política Pública de Discapacidad y garantías del derecho de las PcD el acceso a la Información Pública.

DIANA CONSTANZA TORRES QUIROGA

ID: 000687656

Director Trabajo de Grado:

Edgar Olmedo Cruz

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL

COMPONENTE DE PROFUNDIZACIÓN

BOGOTÁ, COLOMBIA

Noviembre del 2020

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Plan Estratégico como herramienta para el fortalecimiento Institucional de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Chía. Alternativas de socialización de la Política Pública de Discapacidad y garantías del derecho de las PcD el acceso a la Información Pública.

DIANA CONSTANZA TORRES QUIROGA

ID: 000687656

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Magister en Gerencia Social

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL

COMPONENTE DE PROFUNDIZACIÓN

BOGOTÁ, COLOMBIA

Noviembre del 2020

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Resumen

El presente trabajo busca aportar al fortalecimiento institucional de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, por medio de un plan estratégico como herramienta de la Gerencia Social, que brinde alternativas que aporten a la socialización de la Política Pública de Discapacidad y así mismo, se garantice el acceso a la información pública, generando acciones que propicien un análisis reflexivo y conocimiento de la misma.

El proyecto está sustentado desde cuatro (4) momentos: 1. Revisión documental a nivel Regional, Departamental, Nacional e Internacional en torno a sus ejes principales: Discapacidad, Políticas Públicas, estrategias de Socialización y acceso a la información pública; 2. Se estructura un conjunto de problemas, los cuales se soporta desde una encuesta de tipo exploratoria que permita reconocer el desconocimiento de la política pública; 3. Análisis desde la herramienta de la Gerencia Social como estructura para la mitigación de la problemática y 4. Conclusiones y posibles sugerencias que arroja a partir de los hallazgos el proceso investigativo.

Para dar cumplimiento a estos propósitos, se desarrolla desde una metodología descriptiva con enfoque cualitativo, permitiendo brindar un análisis crítico y constructivo que logre el objetivo planteado.

Palabras Clave: Discapacidad, Política Pública, Socialización, Acceso a la Información.

Abstract

This work seeks to contribute to the institutional strengthening of the Secretariat of Social Development of the Municipality of Chia, through a strategic plan as a tool of Social Management, which provides alternatives that contribute to the socialization of the Public Policy on Disability and also, access to public information is guaranteed, generating actions that promote a thoughtful analysis and knowledge of it.

The project is supported from four (4) moments: 1. Documentary review at Regional, Departmental, National and International levels around its main axes: Disability, Public Policies, Socialization strategies and access to public information; 2. A set of problems is structured, which is supported from an exploratory survey that allows recognizing the ignorance of public policy; 3. Analysis from the Social Management tool as a structure for the mitigation of the problem and 4. Conclusions and possible suggestions that the investigative process throws from the findings.

To fulfill these purposes, it is developed from a descriptive methodology with a qualitative approach, allowing to provide a critical and constructive analysis that achieves the stated objective.

Keywords: Disability, Public Policy, Socialization, Access to Information.

Tabla de Contenido

1.	Introducción	12
2.	Planteamiento del problema.....	14
2.1	Identificación del Problema	14
	Antecedentes	14
	Descripción del problema	18
	Formulación del problema	22
2.2	Árbol del Problema	22
2.3	Modelo de Análisis.....	23
3.	Justificación	26
3.1	Importancia de la Investigación para la Gerencia Social.	26
3.2	Importancia de la Investigación para los Gerentes Sociales.	26
3.3	Importancia de la Investigación para la Organización en donde se realiza. ..	27
3.4	Importancia de la Investigación para el Problema que se desea estudiar.....	28
3.5	Pertinencia de la Investigación frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	30
4.	Objetivos	31
4.1	Objetivo General	31
4.2	Objetivos Específicos.....	31
5.	Diseño Metodológico.....	32
5.1	Tipo de Investigación	32
5.2	Enfoque de Investigación	32
5.3	Método de acercarse al objeto de estudio.....	33
5.4	Diseño o estrategia	34
6.	Estado del Arte.....	36
6.1	Evolución del Problema en el Tiempo.....	36

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

6.2	Elementos Teóricos utilizados para explicar el problema.....	39
6.3	Ideas, proyectos, sugerencias, estrategias y recomendaciones dadas entorno al problema.	46
7.	Elaboración de Instrumentos de Recolección	53
7.1	Aspectos Metodológicos	53
7.1.1	Población Objeto de Estudio.....	53
7.1.2	Método de Identificación	55
7.1.3	Matriz de Categoría de Análisis.....	56
7.1.4	Descripción de los Instrumentos de Recolección de Información.....	63
7.1.5	Mapa de Actores Involucrados	63
7.2	Validación del Instrumento de Recolección de Información	65
8.	Trabajo de campo.....	67
8.1	Actividades realizadas por el investigador para la aplicación de los instrumentos de recolección de información	67
8.2	Cantidad de instrumentos de recolección de información aplicados	67
8.3	Descripción de los métodos que serán utilizados para el análisis de la información de trabajo de campo.....	69
8.4	Descripción de los principales hallazgos frente al problema analizado.....	69
9.	Marco Referencial.....	77
9.1	Marco Legal	77
9.2	Marco Teórico	82
9.3	Marco Conceptual	87
10.	Resultados finales y discusión sobre el Problema	91
10.1	Perfil y caracterización de la Organización	92
10.1.1	Antecedentes de la Organización.....	92
10.1.2	Objeto de la Organización	93
10.1.3	Portafolio de Servicios.....	93
10.2	Herramienta de la Gerencia Social	94

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

10.2.1 Planeación Estratégica	94
10.2.2 Diagnóstico	95
10.2.3 Formulación de la Estrategia – DOFA.....	95
10.2.4 Planteamiento planes de acción	99
10.2.5 Formulación Árbol de Objetivos	100
10.3 Desarrollo y resultados de la herramienta.....	101
10.3.1 Aspectos a mejorar o fortalecer	102
10.3.2 Estrategias de Fortalecimiento.....	103
10.3.3 Escenario de aplicación.....	104
10.3.4 Alcance o impacto esperado	105
10.3.5 Indicadores	106
10.3.6 Presupuesto	108
11. Conclusiones y Recomendaciones	110
12. Referencias.....	112
13. Anexos	119

Índice de Tablas

Tabla 1 % de Participantes en la Encuesta.....	20
Tabla 2 Resultados Problemática Inicial. Encuesta Exploratoria	20
Tabla 3 Líneas del diseño de Investigación – Acción.....	35
Tabla 4 Matriz de Operacionalización categoría Política Pública	57
Tabla 5 Matriz de Operacionalización categoría Alternativas de Socialización	59
Tabla 6 Matriz de Operacionalización categoría Acceso a la Información Pública ...	61
Tabla 7 Entrevistas aplicada	68
Tabla 8 Códigos Entrevistados	69
Tabla 9 Triangulación Categoría Políticas Públicas	70
Tabla 10 Triangulación Categoría Alternativas de Socialización.....	73
Tabla 11 Triangulación Categoría Acceso a la Información pública.....	74
Tabla 13 Plan de Implementación.....	103
Tabla 14 Indicadores fase de implementación	106

Índice de Figuras

Figura 1 El proceso Integral de las Políticas Públicas	48
Figura 2 Ruta para la construcción de políticas públicas territoriales de discapacidad e inclusión social.....	50
Figura 3 Elementos clave de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social.....	51
Figura 4 Matriz interés – influencia. Mapeo de actores	53
Figura 5 Matriz de Actores Propia de la Investigación	54
Figura 6 Mapa de Actores propio de la Investigación	64
Figura 7 Nube de Palabras	75
Figura 8 Tabla discriminación de Riesgo o Peligro en Matriz DOFA	96
Figura 9 Matriz DOFA	97
Figura 10 Cuadro de Mando Integral.....	99
Figura 11 Árbol de Objetivos	100
Figura 12 Cronograma fases de Implementación	108

Lista de Anexos

Anexo A. Cronograma de Trabajo Fases de la Investigación.	119
Anexo B. Análisis Encuesta Reconocimiento de la Problemática	120
Anexo C. Esquema Árbol de Problemas	125
Anexo D. Validación de Instrumentos.....	126
Anexo E. Consentimiento Informado.....	129
Anexo F. Estructura administrativa – Alcaldía Municipal de Chía.....	131

Abreviaturas

CIDDM. Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías.

CIF. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud.

CMI. Cuadro de Mando Integral

DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

IMRD. Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía.

MSR. Manejo Social de Riesgo.

NEE. Necesidades Educativas Especiales.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OMS. Organización Mundial de la Salud.

PcD. Persona con Discapacidad.

PDM. Plan de Desarrollo Municipal.

PPDIS. Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social.

RLCPD. Registro de Localización y Caracterización de personas con Discapacidad.

SND. Sistema Nacional de Discapacidad.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

1. Introducción

La presente investigación busca aportar al fortalecimiento institucional de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Chía y el Programa de Discapacidad por medio de un plan estratégico, como herramienta de la Gerencia Social, que brinde alternativas para la socialización de la política pública de Discapacidad, permitiendo el acceso a la información pública de las Personas con Discapacidad.

Se reconoce que la Política Pública de Discapacidad del Municipio de Chía, denominada “Inclusión sin Límites”, enmarcada bajo la política macro “CHÍA, CIUDAD CON INCLUSIÓN SOCIAL” y estipulada bajo el Decreto 43 del 2015, resalta la importancia de adoptar una política pública social para el bienestar y la garantía de los derechos humanos de niños, niñas, jóvenes y adultos en condición de discapacidad.

Se ahonda desde la estructuración de un plan estratégico que permita reconocer fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que impulse un crecimiento y orientación acorde a lo estipulado en la política pública de inclusión social, siempre en pro de la población con Discapacidad (PcD); se reconoce que un plan estratégico es “una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización para responder eficazmente a las necesidades de cambio.” (Ortiz, 2013 p. 115), este se verá articulado a su vez al enfoque Problémico y de gestión desde la Gerencia Social, el cual “Trata de buscar solución a problemas organizacionales y de gestión en políticas y programas sociales (...)” (Ortiz, 2013 p. 33).

Así mismo, se aborda desde una metodología de Investigación Cualitativa a partir el método inductivo y de tipo descriptivo, en donde busca una coherencia metodológica que permita investigar, analizar, proponer y socializar estrategias que aborden la problemática y

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

fortalezcan tanto la organización, como el grupo poblacional, aportando así un accionar mínimo al cambio desde un ambiente incluyente, corresponsable y participativo.

La investigación se basa en cuatro (4) fases de trabajo según lo muestra el cronograma (Ver Anexo A), en donde se fueron estructurando y desarrollando los procesos para dar un resultado final de la siguiente manera:

1. Estructuración del planteamiento inicial: Se realizó identificación de la problemática, formulación de preguntas y supuestos, así como encuestas de tipo exploratorio.
2. Diseño del Modelo de Análisis: Se estructura el proceso metodológico de la investigación, las categorías de análisis, la revisión documental y la elaboración de instrumentos de recolección.
3. Trabajo de Campo: Aplicación del instrumento de recolección de información, comprobación de criterios y sistematización de la información.
4. Análisis de la información e Informe final: Interpretación de datos arrojados, propuesta o herramienta, conclusiones finales y entrega final.

Lo anterior como parte de la rigurosidad para dar un cumplimiento y estructura a las categorías analizadas y al objetivo propuesto.

Como resultados finales se pudo apropiar la existencia de la Política Pública de Discapacidad y se realizó desde la herramienta plan estratégico, un plan de acción o ejecución que permita favorecer la institución y los actores involucrados en la misma.

Así mismo, se reconoce la falencia existente en la fase de implementación de la política, puesto que no logro darse a cabalidad, lo cual dificultó la socialización de la misma un proceso de seguimiento y evaluación periódica.

2. Planteamiento del problema

2.1 Identificación del Problema

Antecedentes

Con el paso del tiempo, la forma de abordar la discapacidad se ha visto inmersa en transformaciones desde diferentes campos, los cuales han traído consigo cambios en el reconocimiento de la Persona con Discapacidad (PcD); como lo expone Pérez y Chhabra (2019), los modelos de la discapacidad han sido una forma de exponer teóricamente esa línea de tiempo por la cual la discapacidad ha transcurrido.

La primera interpretación de la condición de Discapacidad inicia por los Modelos Individualistas, dentro de este se habla primeramente del *Modelo Tradicional o Religioso*, el cual reconocía la discapacidad como una enfermedad o defecto causado por la falta moral de la familia y era un castigo para la vergüenza de la misma, lo cual llevaba a la PcD a caer en un contexto de caridad; por otro lado, está el *Modelo Médico – Rehabilitador*, el cual reconocía la discapacidad como un impedimento biológico que afecta la funcionalidad de la persona y era reconocida como “anormal”. (Pérez y Chhabra, 2019)

Otro de los Modelos que aborda la discapacidad es el Enfoque Social, dentro de este se habla de distintos modelos inmersos, se inicia con el *Modelo Social británico*, con la organización de grupos de PcD, que buscan una inclusión laboral; por ello se enfrentan al modelo médico-rehabilitador, pidiendo reconocer la diferencia entre “impedimento” y “discapacidad”. En base de este proceso se da lugar al *Modelo Minoritario Norteamericano*, el cual, desde la iniciativa de activistas por la lucha de los derechos humanos, conforme su propio Movimiento denominado “Movimiento de Vida Independiente”. (Pérez y Chhabra, 2019)

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Al revisar los modelos sociales, se puede apreciar que, hacia 1980 surge el *Modelo Biopsicosocial*, la Organización Mundial de la Salud -OMS-, aprueba el Manual de Clasificación Internacional de deficiencia, discapacidad y minusvalía –CIF-, una herramienta que busco darle una visión integrada a la discapacidad entre el modelo médico y social. (Pérez y Chhabra, 2019)

Dentro de esta misma línea, se resalta el *Modelo escandinavo o relacional*, cual el autor Pérez y Chhabra, define que, fue un modelo creado en oposición al “Movimiento de Vida Independiente”, ya que resalta la importancia del apoyo de los profesionales y los diferentes servicios sociales brindados a las PcD, argumentando que la discapacidad era dada por una relación no solo del individuo, sino también del contexto donde la persona se desarrolla. (Pérez y Chhabra, 2019)

Ahora bien, para el año 2006 y desde el *Modelo de derechos humanos* “se generó una participación de 162 países, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad alcanzó un quórum de más del 80 %, estableciéndose como el primer instrumento de derechos humanos (Degener, 2016)” (Pérez y Chhabra, 2019 p. 17) generándose a partir de allí, un cambio en el reconocimiento de la PcD, desde la dignidad humana. Sin embargo, el Modelo Cultural, también inmerso dentro de los Modelos Sociales, defiende “que la biología y la cultura se retroalimentan, lo que implica no ver los cuerpos como fallos biológicos, sino como entidades socioculturales (Goodley, 2017).” (Pérez y Chhabra, 2019 p. 19)

Por último, Pérez y Chhabra (2019), expone el *Modelo de Diversidad Funcional*, el cual se basa desde la concepción del Movimiento de Vida Independiente, en donde la discapacidad sea reconocida como una “Diversidad Funcional” y no desde el término “Capacidad”, proponiendo que este último término sea reemplazado por el de “dignidad”.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Ahora bien, un transformar del término y definición de la Discapacidad que ha buscado estrategias para reconocer las PcD como sujetos de derechos, desde campos como educativo, laboral, medico, entre otros, es por ello por lo que se pone en marcha la necesidad de crear Políticas Públicas, como herramientas sociales que desde el Estado y las Comunidades, se participe en la construcción y seguimiento de la misma, respondiendo a necesidades específicas que afecten a un grupo particular, una política pública que va más allá de la estipulación de unos lineamientos y unos recursos presupuestales, es así mismo la carta de navegación para brindar indistintas formas de empoderamiento de los derechos, en este caso de las PcD.

En Colombia para el año 2005, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, reconoció que se cuenta con 2.624.898 PcD, es decir, un 6,3 % de la población total; sin embargo, para el último informe en el 2018 hecho por el Registro de Localización y Caracterización de personas con Discapacidad - RLCPD - la población con discapacidad fue de 1.404.108, un 2,6 % de la población total, analizando que Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca, encabezan la lista de departamentos con mayor número de PcD, estando Cundinamarca en el puesto 8 con un total de 48.349 personas con Discapacidad. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018)

Dentro de este mismo análisis y basado en los antecedentes del grupo poblacional, se encuentra que las PcD principalmente están en los estratos socioeconómicos 1 y 2, y de los cuales no cuentan con un ingreso económico en un 64,12 % de la población con discapacidad, ya que tan solo 165.283 personas devengan algún salario según el tipo de contrato, es así que no solo la discapacidad afecta a la población, se evidencian distintos factores sociales que afectan reiteradamente el poder tener una garantía en los derechos de dicho grupo, afectaciones sociales como: bajos ingresos económicos, niveles educativos básicos, poca oferta laboral, entre otros aspectos de singular importancia. Por lo cual, ha sido

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

necesario aplicar medidas estratégicas que permitan beneficiar desde la garantía de los derechos, el cumplimiento de los mismos, como lo es la creación de Políticas Públicas Sociales. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018)

Ahora bien, una política pública es el lineamiento que se le quiere dar a un área o grupo en específico, en este caso la PcD, es decir, las Políticas Públicas “son apuestas socio-políticas para resolver problemas públicos concretos, necesidades individuales y colectivas que son definidas por la misma sociedad. Así, la política pública juega un papel fundamental en la construcción de la realidad social.” (Torres Melo y Santander, 2013 p. 15)

Por ese motivo, a nivel Nacional, Departamental y Municipal, se han generado o puesto en marcha Políticas Públicas como estrategia complementaria que concentre su atención en las necesidades y el bienestar propio de la PcD, manteniendo una estrecha relación entre los diferentes actores involucrados en el proceso.

Reconociendo principalmente que la Constitución Política de Colombia en su artículo 47 define; “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.”. Así mismo, la importancia en reconocer que a nivel municipal se establezcan políticas públicas sustentado en la ley 1145 del 2007, “por medio de la cual se organiza el sistema nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones”, en donde se resalta el Artículo 1, el cual sustentan que:

Las normas consagradas en la presente ley, tienen por objeto impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los derechos humanos. (Congreso de Colombia, 2007 p. 1)

Por lo anterior, que se reconoce desde la ley, la capacidad que tienen los Departamentos y Municipios en la formulación de políticas públicas dirigidas a poblaciones con discapacidad, en donde se articulen con los diferentes actores institucionales, siendo este un deber propio del Estado.

Descripción del problema

Es así que, para la Administración del año 2015 del Municipio de Chía, y desde el direccionamiento de la Oficina de Desarrollo Social, se logran conformar diferentes políticas públicas sociales, dentro de esta se encuentra la Política Pública de Discapacidad, quedando como Decreto Municipal N.º 43 del 2015 “CHÍA, CIUDAD CON INCLUSIÓN SOCIAL”, reconociendo que fue estipulado por la Alcaldía Municipal y para su cumplimiento actual y futuro a la conformación del mismo, retomando que:

Es una obligación ineludible de la Administración Municipal, la promoción y prevención, la equiparación de las oportunidades y la garantía de los derechos fundamentales, económicos, culturales y sociales de los niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con y en condición de discapacidad, mujeres y género, del municipio de Chía. (Alcaldía Municipal de Chía, 2015 p. 4-5)

Partiendo de lo anterior, se puede reconocer la existencia de una Política Pública Municipal entorno a la Población con Discapacidad del municipio de Chía, ahora bien, si se analiza desde el enfoque Problémico y el papel del investigador desde la gerencia social, se identifican que existen debilidades institucionales desde la Secretaría de Desarrollo Social, la cual es la encargada del manejo con lo relacionado al programa municipal de discapacidad,

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

reflejando dentro de estas debilidades, la falta de socialización o divulgación de la política pública de discapacidad en los distintos sectores públicos o privados del municipio, así mismo afectando el trabajo articulado entre PcD y Secretaria, redes de gran importancia para acciones presentes y posteriores en pro del bienestar social.

Falencias que traen consigo afectaciones institucionales como el no reconocimiento de los grupos vulnerables, pérdida de confianza desde los grupos sociales, la no funcionalidad de la política pública, la inadecuada atención en procesos y procedimientos desde las diferentes instituciones, entre otros. Así mismo, dificultades directas con las PcD, como discriminación social, bajos niveles de participación, inadecuada atención en sistemas de salud, educación, deporte, entre otros campos que permiten el bienestar de la comunidad. Por lo anterior, se requiere una estrategia para fortalecer o mitigar las dificultades institucionales.

Las dificultades organizativas se soportan desde la aplicación de una encuesta exploratoria, realizada por medio de la herramienta formularios de Google la cual contó con preguntas personales generales (género y edad) y cuatro (4) preguntas que sustenten el conocimiento que se tiene a nivel general sobre la existencia y la importancia de la Política Pública de Discapacidad en el Municipio de Chía.

La encuesta estuvo dirigida a cuatro (4) grupos poblacionales como lo fueron: Población con discapacidad física o sensorial, cuidadores o padres de familia, funcionarios públicos de distintas secretarías y población en general, el objetivo de la misma es como se mencionó anteriormente, reconocer la dificultad organizativa de la institución respecto a la socialización de la política pública de discapacidad del municipio y todo lo que ello conlleva.

Es importante resaltar que se especifica que es un proceso académico y anónimo para motivar a los grupos a responder desde sus conocimientos actuales y no tuvieran que remitirse a otros medios para informarse y responder.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

A partir del análisis se logra reconocer que se obtuvieron 49 respuestas, en donde la mayor respuesta fue dada por el Género Masculino con un 51 % sobre el 49 % femenino, así mismo se categorizó la edad de los encuestados y se reconoce que quienes en mayor número respondieron fueron personas entre los 30 a los 50 años con un 57,1 %.

En cuanto a que grupo poblacional respondió, se ha evidenciado que quienes predominaron en responder la encuesta fueron la Población general con un 38,8 %, seguido por la Persona con Discapacidad que fue en un 24,5 %.

Tabla 1

% de Participantes en la Encuesta.

Funcionario Público	16.3%
Cuidador o Padre de Familia	20.4%
Persona con Discapacidad –PcD-	24.5%
Población General	38.8%

Nota. Fuente: Elaboración Propia.

Ahora bien, enfocados en las cuatro (4) grandes preguntas para el reconocimiento de la Problemática se preguntaron;

Tabla 2

Resultados Problemática Inicial. Encuesta Exploratoria.

Preguntas	Si	No
¿Sabe usted que es una Política Pública?	42.9%	57.1 %
¿Conoce si el municipio de Chía cuenta con una Política Pública en Discapacidad?	34.7%	65.3%
¿Considera importante que se establezcan estrategias que aporten en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad?	100%	0%

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

¿Cree Importante desde su quehacer, conocer más sobre la Política Pública de Discapacidad?	91.8%	8.2%
--	-------	------

Nota. Fuente: Elaboración Propia.

Analizando que la mayor parte de los encuestados NO reconoce lo que es una Política Pública y así mismo NO sabe si el Municipio de Chía cuenta con una política dirigida a la Población con Discapacidad, resaltando que es importante aportar al cumplimiento de los derechos de las PcD y saber más sobre ello.

Así mismo, en el Anexo B encontraran la sistematización realizada de manera exploratoria en cada pregunta, analizando las respuestas no solo cerradas, si no abiertas, ya que los encuestados al responder SÍ o NO, debieron justificar su respuesta y de esta manera reconocer el por qué de cada una de ellas.

Es importante resaltar que con lo anterior se encuentra total pertinencia en la investigación, ya que se prueba la problemática planteada y con ello se busca aportar en la mitigación de la misma, trabajada acordemente para contribuir en el cumplimiento de los derechos de todas las PcD y el fortalecimiento institucional.

Basado en ello, se encuentra total coherencia y concordancia en realizar el fortalecimiento de la política pública de discapacidad del Municipio de Chía, desde la Secretaria de Desarrollo Social, la cual es la encargada desde la Alcaldía Municipal del manejo y seguimiento de la política pública, así como es la entidad que tiene mayor cercanía en los procesos de las PcD y sus cuidadores.

Siendo así, por lo que se busca un fortalecimiento de la Política Pública de Discapacidad, articulado con el Plan de desarrollo municipal 2020 – 2023, en donde la política pública de discapacidad sea creciente y se evidencie un mayor y mejor trabajo consecuente en pro del grupo poblacional.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Formulación del problema

¿Mediante un Plan Estratégico se puede aportar al fortalecimiento institucional de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Chía, que brinde alternativas para la socialización de la política pública de Discapacidad, garantizando el derecho de las PcD el acceso a la Información Pública?

2.2 Árbol del Problema

La investigación inicia desde una metodología del Árbol de Problemas, la cual permite “desarrollar ideas creativas para identificar las posibles causas del conflicto, generando de forma organizada un modelo que explique las razones y consecuencias del problema” (Hernández y Garnica, 2015 p. 40). Con ello se busca, complementar la información inicial que se tiene y ahondar en acciones que arroje el esquema desde esta metodología.

Ahora bien, el Árbol de Problemas se estructura a partir de tres (3) grandes niveles de análisis coherentes y sistemáticos, en donde: el tronco del árbol es el problema central, las raíces son las causas y la copa del árbol o las ramas son los efectos o las consecuencias determinadas.

De esta manera e implementando la metodología de Árbol de problemas, se reconoce en el tronco como problema central, el desconocimiento de la política pública de discapacidad del Municipio de Chía, derivándose allí las raíces, distintas causas categorizadas en dos grupos que se determinan en la Comunidad y la Administración Municipal.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

En la Comunidad se reconocen como causas 1. la lejana ubicación demográfica de los actores, 2. baja participación de los actores, 3. actitudes apáticas frente a la construcción de políticas públicas; y desde el grupo Administración Municipal, 1. falta de divulgación de la política pública, 2. estrategias de socialización no funcionales, 3. falta de interés administrativo.

Finalmente, y situados en las ramas, siendo estas los efectos o consecuencias, se han determinado dentro de las más significativas; 1. la no funcionalidad y cumplimiento de la política pública en discapacidad, 2. vulneración de los derechos de las PcD, 3. discriminación social, y la 4. inadecuada atención a PcD en procesos y procedimientos, entre otras. (Ver Anexo C)

Para esta investigación se tomará como base el reconocimiento de la política y el diseño de estrategias que permitan fortalecer el conocimiento de dicha política en los actores sociales involucrados como lo son: la PcD, la Administración Municipal y por ende los funcionarios públicos de los diferentes entes centralizados y descentralizados.

2.3 Modelo de Análisis

Partiendo de la importancia en la estructuración del Modelo de análisis (Quivy y Campenhoudt, 2005) lo sitúa en la etapa cuatro (4) del procedimiento de una investigación, reconociendo que dichas facetas son parte de un conjunto estructurado y coherente que permita llegar al objetivo final.

Es así que el Modelo de Análisis “constituye la prolongación natural de la problemática articulando en una forma operable las señales y las pistas que finalmente se consideran para dirigir el trabajo de observación y de análisis” (Quivy y Carnpenhoudt, 2005 p. 144), logrando por medio de la articulación de la pregunta problema, el supuesto y en este

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

caso las categorías, la estructuración de un marco de análisis que muestre la realidad y precise los indicadores.

Ahora bien, reconociendo el planteamiento de la pregunta inicial reconocida como:

¿Mediante un Plan Estratégico se puede aportar al fortalecimiento institucional de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Chía, que brinde alternativas para la socialización de la política pública de Discapacidad, garantizando el derecho de las PcD el acceso a la Información Pública?

Con base en lo anterior y en concordancia, se plantea el siguiente supuesto:

Se aporta al fortalecimiento Institucional de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Chía, mediante un plan estratégico que brinda alternativas para la socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de las PcD el acceso a la Información Pública.

Es de esta manera que, partiendo de la metodología de Árbol de Problemas, y basándose en la problemática inicial como lo es el desconocimiento de la Política pública de Discapacidad del Municipio de Chía, se busca responder a la Socialización de la misma y permitir el derecho al acceso de la información pública, elementos que aportarán al fortalecimiento institucional de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Chía.

Para ello se establecen tres (3) categorías que serán analizadas más adelante, reconocidas a partir del proceso metodológico y fuentes, siendo 1. Políticas Públicas con enfoque diferencial desde el Ministerio de Salud y Protección Social, 2. Alternativas de Socialización reconocidas por (Bonilla N, 2013) y 3. Acceso a la Información desde la Presidencia de la República. (2015).

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Descripción de las Categorías

Desde el reconocimiento metodológico que arrojó el árbol de problemas, se proponen las siguientes Categorías que enmarcan todo el proceso investigativo; éstas se verán profundizadas en el apartado de Instrumentos de Recolección, en la operacionalización de las mismas.

1. Políticas Públicas con enfoque diferencial: Siendo “la inclusión en las políticas públicas de medidas efectivas para asegurar que se adelanten acciones ajustadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos acorde con necesidades de protección propias y específicas”. (Congreso de Colombia, 2013)

2. Alternativas de Socialización: Es “El proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medioambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir” (Rocher, 1990) citado en (Suria, 2010 p. 2)

3. Acceso a la Información Pública: Es un “derecho fundamental, reconocido por la Convención Americana de Derechos Humanos- en su artículo 13, el cual recalca la obligación de los Estados de brindar a los ciudadanos acceso a la información que está en su poder. Así mismo, establece el derecho que tenemos todos los ciudadanos de buscar, solicitar, recibir y divulgar aquella información pública, en manos de los órganos, entidades y funcionarios que componen el Estado” (Presidencia de la República, 2015 p. 5)

3. Justificación

3.1 Importancia de la Investigación para la Gerencia Social.

La importancia de esta Investigación en la Gerencia Social radica en la necesidad de proponer estrategias encaminadas a dar solución o mitigación de un conjunto de problemas que afecta a los diferentes actores, siendo en este caso la Sociedad Civil y el Estado, tomando como enfoque desde la Gerencia Social la integración entre el Problémico y de Gestión, ya que según Ortiz (2013) este enfoque aborda la problemática inicial desde la participación activa de quienes intervienen, dando solución desde el interior de la organización hacia el entorno social, haciendo un trabajo bidireccional, reconociendo la necesidad de valores como la equidad y la sostenibilidad esenciales para “garantizar la reducción de la Pobreza o la desigualdad como lo proponen las políticas”. (Ortiz, 2013 p. 35)

3.2 Importancia de la Investigación para los Gerentes Sociales.

El gerente social es la persona que impulsa la investigación hacia el cumplimiento del objetivo planteado, basándose en las capacidades prácticas y teóricas como parte sólida para la construcción de un proceso en pro de la Secretaria de Desarrollo Social y las Personas con Discapacidad (PcD) del Municipio de Chía, reconociendo que los procesos de inclusión y garantía de derechos deben ser asumidos por todas las entidades y organizaciones, pero así mismo que se requiere de mayores profesionales comprometidos y capacitados para garantizar estas brechas que en distintos lugares se presentan.

Es así, que la investigación aporta en la consolidación de bases para el liderazgo y el emprendimiento, necesarias para transformar la realidad en poner en marcha cambios significativos que le den un impacto a la sociedad, como lo menciona Ortiz (2013) “El

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Gerente Social es más que un buen administrador de programas, es un ser humano que direcciona organizaciones y a otros seres humanos hacia metas colectivas” (p. 82), lo cual lleva al gerente a ser visionario y enfocarse a sus habilidades prácticas y emocionales.

3.3 Importancia de la Investigación para la Organización en donde se realiza.

Para la Administración Municipal y desde la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Chía, es necesario dar cumplimiento en los procesos de inclusión y espacios de participación de las PcD en garantía de sus derechos, esto más allá de una norma Nacional, Departamental o Municipal, se efectúa para proteger la calidad de vida como derecho fundamental y brindar un bienestar social a las poblaciones de mayor vulnerabilidad.

Como lo menciona el Artículo tercero del Decreto 43 del 2015, se reconoce en la Visión Municipal que:

En el año 2027 Chía será un Municipio de plena garantía de derechos humanos para sus habitantes, siendo destacada por ser una ciudad que incluye socialmente a grupos históricamente marginados y comprometida con la participación ciudadana y el derecho humano y comunitario en una época de posconflicto y reconstrucción social”.
(p. 5)

Por lo cual, la organización o en el caso de la presente investigación, la entidad pública, tome de prevalencia el principio de responsabilidad social y diseñe políticas públicas que mitiguen una problemática real en el territorio y aun así se genere un seguimiento o evaluación de la misma, como estrategia de promoción y prevención.

Por otro lado, es de gran importancia ya que se brindan diferentes estrategias internas y externas que puedan ser evaluadas y aplicadas con el fin de cumplir las metas estipuladas o centradas desde la dirección general; de igual forma, aportar al registro de

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

caracterización y localización de Población con Discapacidad y finalmente desde la perspectiva de reconocimiento administrativo, mitiga los procesos y procedimientos al momento de establecer alternativas desde un plan estratégico que refuerce aspectos técnicos de la administración y se reflejen en los procesos de atención a la PcD.

3.4 Importancia de la Investigación para el Problema que se desea estudiar

Colombia es un país que se ha visto afectado por problemas sociales de gran impacto, lo cual ha traído consigo dificultades que trascienden con el tiempo, las cuales tuvieron que aprenderse a llevar en medio de los cambios y buscar estrategias que mitigaran dichas dificultades, tal caso son los desplazamientos forzados, la población víctima del conflicto, las víctimas de minas, las amenazas por grupos al margen de la ley, migrantes, entre otras problemáticas sociales que han puesto a prueba las capacidades de gobernanza y de convivencia en nuestro país.

Así mismo, se puede mencionar la población con Discapacidad, la cual se ha visto afectada de manera directa e indirecta por los factores de violencia de nuestro país, discapacidad congénita o adquirida, moderada o severa, o según sea la clasificación que se le pueda dar desde la normatividad, es indispensable reconocer que a pesar de su condición son seres humanos con dificultades reales que merecen la atención priorizada en los diferentes campos (salud, educación, recreación, entre otros) y por ese motivo cada gobierno se enfoca en buscar y brindar estrategias que permitan atenuar las diferentes dificultades en el ámbito social e infraestructural por el que puede atravesar un país.

La discapacidad es una condición que está expuesta en la vida de todo ser humano, ya sea adquirida por el mismo ciclo vital como lo es el envejecimiento, “el adulto mayor por alcanzar su edad es doblemente vulnerable; en primer lugar, el envejecimiento

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

fisiológico conduce a deterioro de las funciones del cuerpo, y en segundo lugar, son más propensos a la discapacidad, en detrimento de sus ya frágiles cuerpos” (Rivera, Alger, Maradiagna, Flores, Rápalo, Mejía, Zúñiga, Martínez y Sierra, 2014 p. 27) lo cual puede traer consigo dificultades físicas o cognitivas, o por cualquier otra dificultad que se presente, por ende, el mundo debe prepararse constantemente para que los procesos de atención prioritaria y la inclusión de las personas en los diferentes contextos no sigan siendo insuficientes y en muchos casos negligentes por falta de conocimiento, infraestructura, indumentaria o el sentir social.

Es así, que se hace necesario unir esfuerzos en donde se puedan fortalecer aquellas estrategias ya instaladas por el gobierno nacional y acogidas por los diferentes municipios, como lo son las Políticas Públicas, como herramienta para garantizar el cumplimiento de los derechos de los distintos grupos sociales más vulnerados, en este caso la Población con Discapacidad, quienes aún cuentan con dificultades para acceder a distintos servicios vitales para su calidad de vida.

Las políticas públicas han sido una estrategia que tanto en el diseño, la ejecución y el seguimiento se vincula la participación de la ciudadanía y no solo el gobierno, también son;

(...) como instrumento que favorece la cooperación entre diferentes sectores de la sociedad, exige un trabajo intersectorial por parte de las entidades del Gobierno Distrital y de estas con la ciudadanía, para establecer de forma conjunta la manera de abordar las necesidades más importantes de la ciudad, los enfoques de derechos humanos, género, poblacional, diferencial y territorial, así como sus alternativas de solución. (Secretaría de Planeación, 2017 p. 3)

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Es así que se toma como herramienta que permite establecer objetivos y poner en marcha acciones que garanticen un bienestar a un grupo social y así mismo un empoderamiento de la sociedad.

3.5 Pertinencia de la Investigación frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La presente Investigación tiene total pertinencia frente a 2 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo estos 3. Salud y Bienestar y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, los cuales se articulan a la investigación realizada permitiendo dar unas alternativas estratégicas y un fortalecimiento social:

En cuanto al objetivo de Salud y Bienestar: “Garantizar una vida sana y promover el Bienestar para todos en todas las edades” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2020). Se enfoca desde la implementación de una herramienta de la Gerencia Social (Plan Estratégico) que permita a las PcD el reconocimiento de la Política Pública y de esta manera, tener un bienestar desde el ámbito participativo y otros campos sociales.

En cuanto al objetivo Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2020). La importancia de aportar a la organización herramientas que le permitan fortalecer sus estrategias de participación e inclusión a PcD, promoviendo el derecho a la igualdad y al acceso de la información pública desde la normatividad nacional.

4. Objetivos

A continuación, se dan a conocer los objetivos que se quieren alcanzar con la presente investigación, resaltando la importancia de brindar un aporte significativo que logre mitigar la problemática desde la organización y así mismo hacia el grupo poblacional.

4.1 Objetivo General

Fortalecer la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Chía, mediante un plan estratégico como herramienta que brinde alternativas para la socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de las PcD el acceso a la Información Pública.

4.2 Objetivos Específicos

- Realizar un análisis documental que dé cuenta la importancia de la estructuración, formulación y cumplimiento de las políticas públicas de discapacidad.
- Presentar un Diagnóstico que brinde alternativas para la Socialización de la Política Pública de Discapacidad.
- Contribuir al cumplimiento de la Visión y Misión Institucional, desde la consolidación de estrategias en torno a las categorías de análisis, que impulsen una sociedad más incluyente.

5. Diseño Metodológico

5.1 Tipo de Investigación

En coherencia con el enfoque, se retoma el tipo de investigación descriptiva, en la cual sé;

(...) miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así (valga la redundancia) describir lo que se investiga. (Hernández, Fernández y Baptista, 2006 p. 102)

De esta manera, se busca describir y analizar las características o rasgos de mayor importancia en la investigación, como el aporte organizacional, la implementación de la política pública de discapacidad, el aporte al grupo poblacional y así, proponer estrategias que permitan el fortalecimiento institucional y social, mostrando con precisión el objeto que se estudia.

5.2 Enfoque de Investigación

La presente investigación está desarrollada desde el enfoque de Investigación Cualitativo, con la cual se realiza una recolección de información, comprensión de la misma y justificación del proceso, reconociendo la Investigación cualitativa como;

(...) un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia los fenómenos

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y en su cotidianidad) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen). (Hernández, Fernández y Baptista, 2014 p. 9)

Es decir, un conjunto de acciones en donde se analiza, construye y da una posible respuesta a la problemática investigada, interpretando detalladamente los aspectos que se arrojen durante el proceso investigativo, trazando una ruta para el cumplimiento del objetivo propuesto, ya que no es una investigación que se base en análisis estadístico o cálculos matemáticos, su base es de carácter subjetivo fundado en distintas narrativas que la soportan.

5.3 Método de acercarse al objeto de estudio

Desde los Enfoques de Investigación como lo es el cuantitativo, cualitativo o mixto, cuentan con un proceso propio para el acercamiento al objeto de estudio. Desde la Investigación Cuantitativa se enfoca el método *Deductivo* y en cuanto a la investigación Cualitativa, se retoma el método *Inductivo* el cual se acoge para la presente investigación, entendiendo que;

Van de lo particular a lo general. Por ejemplo, en un estudio cualitativo típico, el investigador entrevista a una persona, analiza los datos que obtuvo y saca conclusiones; posteriormente, entrevista a otra persona, analiza esta nueva información y revisa sus resultados y conclusiones; del mismo modo, efectúa y analiza más entrevistas para comprender el fenómeno que estudia. Es decir, procede caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una perspectiva más general. (Hernández, et al. 2014 p. 8)

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Es decir, que primero se explora, analiza y describe la situación desde los diferentes contextos en los que se desarrolle, esto no quiere decir que sea un proceso lineal, al contrario, cumple un paso a paso pero permite la participación activa ya que logra conocer a mayor profundidad o cercanía el objeto de estudio, el cual para este caso en el reconocimiento de la política pública de Discapacidad del Municipio de Chía, apoyados desde la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Desarrollo Social, la cual es la entidad encargada del proceso social de las PcD y sus diferentes directrices.

5.4 Diseño o estrategia

Basados en Hernández, et al. (2014), quien resalta cinco (5) diseños o estrategias para utilizar en la metodología de la investigación, como lo son; Teoría Fundamentada, Etnográficos, Narrativos, Fenomenológicos y de investigación-acción, luego de analizar el objeto de estudio, la estrategia de análisis y el producto de cada uno de los diseños antes mencionados, se reconoce pertinente para la presente investigación el diseño Investigación-acción.

El diseño Investigación-Acción tiene la finalidad de “(...) comprender y resolver problemáticas específicas de una colectividad vinculadas a un ambiente (grupo, programa, organización o comunidad)” (Hernández, et al. 2014 p. 496), en este caso partiendo de la secretaria de desarrollo social, como organización, con el fin de propiciar cambios sociales desde la toma de decisiones coherente e informada de los actores que se vean involucrados.

Dentro de la investigación-acción se abarcan dos (2) líneas, como lo son la práctica y participativa, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 3*Líneas del diseño de Investigación - Acción*

INVESTIGACIÓN – ACCIÓN	
Práctico	Participativo
<ul style="list-style-type: none"> - Estudia prácticas Locales. - Involucra indagación individual o en equipo. - Se centra en el desarrollo y aprendizaje de los participantes. - Implementa un plan de acción. - El liderazgo lo ejercen conjuntamente el investigador y uno o varios miembros del grupo o comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudia temas sociales que constriñen las vidas de las personas de un grupo o comunidad. - Resalta la colaboración equitativa de todo el grupo o comunidad. - Se enfoca en cambios para mejorar el nivel de vida y desarrollo humano de los individuos. - Emancipa a los participantes y al investigador.

Nota. Fuente: Adaptado de (Hernández, et al. 2014 p. 497), Figura 15.15 Diseños Básicos de la investigación-acción.

De ella se reconoce la línea participativa con coherencia en el proceso, ya que se estudia un tema social desde la colaboración de una organización y la comunidad en general, buscando generar cambios en el bienestar de vida de quienes se ven inmersos en la investigación, respetando los derechos e involucrando a los actores desde las fases de investigación ya antes planteadas.

6. Estado del Arte

El siguiente Estado del arte, se estructura desde una revisión documental que yace a partir de investigaciones de carácter Regional, Nacional e Internacional que tengan como enfoque las políticas públicas, principalmente en población con discapacidad, así mismo las estrategias y herramientas puestas en marcha para su cumplimiento, esto con el fin de determinar cómo se ha manejado la temática investigada en diferentes contextos del territorio y ver hasta qué punto se ha avanzado, siendo este un insumo investigativo y formativo en donde se logre evidenciar lo que se ha descrito y expuesto entorno a la temática, sistematizando y analizando conceptos o apartados de mayor complemento para lograr una investigación con gran articulación y bases sólidas para la mitigación de la problemática abordada.

6.1 Evolución del Problema en el Tiempo

Se inicia con el reconocimiento de los distintos enfoques que se han elaborado sobre la discapacidad y las PcD y sus distintas definiciones. Sin embargo, no se puede desconocer que es de gran dificultad dar un concepto acorde a todos, por esa razón se encuentran distintas definiciones dirigidas al lector que parten desde el contexto en la que se quiera retomar, así como lo menciona Shakespeare y Watson (2001,19) “La discapacidad es (...) tan compleja, tan variable, tan contingente, tan situada, que no se puede reducir a una definición universal, única, singular, en tanto es multiplicidad y pluralidad”. (Marisol Moreno 2010) citado en (Dequia y Pazos, 2015 p. 12).

Si bien la discapacidad ha pasado por momentos transitorios que han marcado a las personas en estereotipos tan discriminatorios que han afectado la vida en un marco general, Ortega y Cardona, (2015) hacen un trazado por los diferentes enfoques por los que

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

ha transitado la discapacidad, iniciando por el de *Prescindencia*, en el cual la discapacidad yace por un marco religioso y eran sometidos a procesos de asistencialismo y mendicidad; seguido el enfoque *Rehabilitador*, en donde se retoma desde una perspectiva netamente científica y es allí donde se busca “Normalizar” la persona, reconociendo la incapacidad para ejecutar las acciones; por último, está el enfoque o modelo *Social*, en donde se reconoce la persona como un sujeto de derechos y con una dignidad propia, al cual se le debe garantizar y respetar su participación en los diferentes contextos en los que se encuentre.

Como bien menciona Jara (2013) citado en (Ortega et.al 2015 p. 35) se debe “pasar del anonimato al empoderamiento”, comprender la diversidad histórica que acompaña el territorio en el que se vive y aprender constantemente a aceptar la diferencia de cada ser humano, transformando la realidad, los ideales sociales y los estereotipos que se han conformado, partiendo de las realidades individuales y llegar a la construcción de políticas que transformen las dinámicas sociales negativas impuestas o creadas desde un enfoque de exclusión.

Por otro lado, se reconoce la discapacidad desde tres etapas, según Arias (2004) “(...) inicialmente el rechazo: asociado a un temor por lo desconocido, luego la protección: que cataloga a los discapacitados como incapaces y finalmente el de justicia social: que propone la participación y autonomía de todas las personas sin distingo alguno.” (Buitrago, 2007 p. 15), abarcado desde la transformación del concepto social y enfatizando en los derechos humanos y el concepto de dignidad propia.

No se puede confundir la discapacidad con términos tan generales como la incapacidad o la enfermedad, es por ello por lo que se deben poner en marcha estrategias de socialización desde la primera infancia, hasta el adulto mayor que reconozca que hay una diferencia notable que no nos hace menos que el otro, solo nos carga de capacidades distintas.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

En Chile, la discapacidad es retomada desde la legislación, por tres entes diferentes, uno es el Fondo Nacional de Discapacidad, luego la Cámara de los Diputados con la comisión especial de Discapacitados y por último, cada municipalidad toma una forma de actuar frente a los procesos en la Discapacidad, con ello estableciendo leyes que amparen a las PcD desde la prevención, la salud, la educación, entre otras necesidades básicas.

(Maureira Bakovic, 2008)

Sin embargo, en Venezuela y tras la toma de conciencia de la inclusión social de las PcD, se crearon instrumentos jurídicos que permitieran el goce pleno de los derechos para ello la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 81, reconoce;

Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, le garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo.

(Romero, 2008 p. 176)

Para ello proponen diferentes estrategias que permitan garantizar la integración de PcD, dentro de las más relevantes para la presente investigación, estuvo “Involucrar a las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de política pública a escala local y nacional a través de reuniones con las diferentes secretarías o instancias” e “Instaurar planes de sensibilización, conocimiento y manejo de diferentes discapacidades.”, estas entre otras estrategias que permitan que los objetivos no se queden en pausa, sino que avancen y logren un resultado significativo en la sociedad venezolana. (Romero, 2008 p. 180-181)

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Ahora bien, transformar la realidad de las personas parte no solo desde la estructura de nuevas estrategias que mitiguen el conjunto de problemas, se dan también desde un cambio de concepción de lo que es la discapacidad.

Pensar en nuevas formas de discursos sobre la discapacidad no es abolir o modificar el término de forma inmediata, pero tampoco limitarse a una simple neutralización; lo que se busca es aportar elementos para una genealogía estructurada de sus conceptos (Urdaniba, 1991), a la posibilidad de intentar desplegar otras formas de representación social de la discapacidad a través de aportes a su objeto de investigación y a la búsqueda de nuevas institucionalidades de su significación y correspondencia con las políticas públicas. (Garzón, 2014 p. 32)

Enseñar desde un lenguaje y formas de comunicación inclusivas a los niños y niñas, son factores determinantes para evitar conductas discriminatorias entre los más pequeños, aportando desde una formación inicial a comprender una realidad diversa en la que se vive, reconociendo al Sujeto en conjunto en su esencia integral y no al Sujeto con discapacidad con su característica individual que puede afectar su desarrollo, si bien se viene inmerso en un estigma social que año a año tiene variables para ser ajustados a un término más incluyente, lo verdaderamente importante sería más que un cambio de terminología, es un cambio de comprensión, de convivencia y de trato social, en donde verdaderamente se ve los resultados.

6.2 Elementos Teóricos utilizados para explicar el problema

Basados en las investigaciones para explicar la problemática y el reconocimiento de la misma se sumerge en el ámbito de las políticas públicas con enfoque diferencial, una herramienta constituida para favorecer aspectos en distintos grupos sociales que se ven

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

afectados sus derechos, reconociendo según (Dequia, et.al, 2015) “Las políticas son entendidas como el conjunto de decisiones que son acordadas entre el Estado y los diferentes grupos de interés con el fin de regular un tema específico en una sociedad en particular” (p. 21), es decir, una herramienta normativa en la cual se puede articular y construir acciones para atender necesidades de los grupos sociales, hablando en este caso de PcD y sus familias.

Es así que dichas decisiones que se tomen deben estar dentro de algunos principios básicos que garanticen una formulación de una política acorde a las necesidades, dentro de estos están: igualdad de oportunidades, accesibilidad a los servicios, no discriminación y autonomía personal, lo cual, aunque se busque garantizar el derecho de la PcD, se debe hacer sin olvidar que es un ser humano, participe activo de la sociedad y el cual tiene derecho a desarrollarse en un contexto accesible para él. (Dequia, et.al, 2015)

Si bien es cierto, las políticas públicas se crean como herramienta en donde tanto Estado como sociedad participen en la toma de acciones, cuyo fin sea el garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas, mas no sea crear un documento como simple requerimiento constitucional.

Es decir, se proponen “definiciones teóricas al respecto y se resalta la necesidad de políticas públicas que traspasen los límites discursivos de las normativas en discapacidad hacia acciones concretas y reales en este campo, basadas en los principios que orientan la acción pública” (Ávila, Gil, López, y Vélez, 2015 p. 460), esto en búsqueda de una gestión y una acción relevante que genere logros en el amparo de las personas con discapacidad y no se quede simplemente en el papel como estructura escrita, se lleve al ejercicio organizado desde una mirada colectiva y no particular.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Se resalta de Ávila, et.al (2015) la definición de Políticas Públicas desde un enfoque social, en donde la población se acoge desde una perspectiva integral, considerándolas como,

(...) conjunto coherente de principios, objetivos, estrategias y planes de acción, que identifican, comprenden y abordan las problemáticas de una sociedad (económicas, políticas, sociales, culturales, ambientales, tecnológicas) o condiciones de un grupo poblacional o comunidad, con el fin de darles solución o mejorar las condiciones de vida a partir de la acción colectiva, en el marco de un proyecto democrático de sociedad. (p. 462)

Una política pública que trasciende los planes de gobierno y se articula a un plan de desarrollo municipal, que no está desligado, sino que trabaja mancomunadamente para el logro de las acciones propuestas, basados desde un enfoque de derechos y un enfoque diferencial, justificando la importancia de una diseño e implementación de una Política Pública como alternativa para el cumplimiento de principios básicos de la sociedad.

Sin embargo, para Jenkins (1978), citado en Lahera 2004, las políticas públicas se definen como, “Un conjunto de decisiones interrelacionadas adoptadas por un actor o un conjunto de actores políticos, concernientes a la selección de objetivos y los medios para alcanzarlos, en el marco de una situación específica”, (Salazar, 2017 p. 40) reconociendo que estas surgen de la necesidad de dar solución a una problemática de un grupo poblacional en donde se ve afectado el bienestar y claramente las posibilidades de crecimiento y desarrollo.

La necesidad e importancia de comprender que “La hechura de las políticas públicas es un asunto de participación de diversos actores, además del Estado” Naranjo et.al (2009) citado en (Salazar, 2017 p. 43), en donde más allá del ejercicio de poder, se

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

estructuren redes y alianzas que se comprometan con los derechos del ser humano, por medio de una construcción de alternativas equitativas y visibles en medio de un compromiso social.

En reiteradas ocasiones y posturas, se ha cuestionado al Estado o ente gubernamental, por crear normativas dirigidas a un grupo, sin tener en cuenta el mismo, es por ello por lo que en el diseño de la política pública es necesario contar con la participación en las diferentes etapas de la consolidación de la política “planeación, ejecución, evaluación y mejoramiento de las políticas, planes y programas dirigidos a mejorar su calidad de vida, es una acción en la que permanentemente debe incidir” (Ortega, et.al 2015 p. 6). Comunidad en general, PcD, familia y cuidadores, son esenciales para partir desde una realidad del territorio, reconocidos como organización social conformada para construir y desarrollar acciones desde sus posibilidades.

Así mismo se analiza la discapacidad como un tema de gran importancia para la Gerencia Social, ya que la desigualdad, la discriminación o segregación de un grupo considerado minoritario ha afectado significativamente su calidad de vida, es por ello por lo que Buitrago (2007), hace un análisis desde la perspectiva de la gerencia social a la problemática de discapacidad reconociendo que,

(...) es el entorno físico, familiar y social el que inhabilita y reduce las posibilidades de desarrollo del individuo que está en condición de discapacidad y porque es un grupo social que en el país y particularmente en Bogotá está dando sus primeros pasos en procesos de participación y de intervención en las soluciones que atañen a su situación. (p.7)

Se reconoce así que se tiene la obligación profesional en trabajar por el bienestar de la población que se ve afectada, fortaleciendo la participación, dando a conocer las capacidades, generando un transformar en el entorno en donde se asuma que la PcD es un

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

sujeto social de derechos, basándose en el Modelo GSII (Gerencia Social Integral e Incluyente), la cual se basa en 5 principios para llegar a una real transformación, 1. Inclusión Social, 2. Integralidad, 3. Corresponsabilidad, 4. Comunicabilidad, 5. Incertidumbre, factores claves para lograr avanzar en la construcción de nuevas visiones y la transformación del entorno. (Buitrago Díaz, 2007)

Un aspecto importante en la formulación de una política Pública, radica desde la estructura previa al diseño de la misma el cual desde un planteamiento de objetivos claros y rigurosos permita el éxito, Sabatier y Manzanian (1979) citado en (Buitrago, 2007), proponen cinco (5) condiciones indispensables para el éxito de una política Pública, estos son que sea una teoría sólida, que parte de una ley bien concebida, los responsables sean capacitados y comprometidos, exista un apoyo político y social y por último, se dé en un entorno favorable, ya que de esta manera se pueden aunar esfuerzos que se comprometan en la protección social de las personas.

En la Ciudad Santiago de Cali en Colombia se construye la política pública de atención a la discapacidad, con el fin de poner en marcha estrategias que amparen los procesos de bienestar de la población, la metodología de construcción estuvo enfocada en tres (3) pilares; incluyente, dialogada y concertada, en donde la estructura tuviese unas fases realizadas a conciencia como lo fueron 1. Situación actual de las PcD en la Ciudad Santiago de Cali, 2. Análisis de los actores involucrados, 3. Elaboración de una reflexión prospectiva para la construcción de la política, de esta manera se construye una política pública que parte de la realidad y se ajuste a los propósitos del entorno. (Alcaldía Santiago de Cali, s.f)

En Santiago de Cali proponen como estrategia para el funcionamiento de la política pública la creación de una Red Municipal de Intervención sustentando que,

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

(...) es preciso que la política social para atender a la discapacidad sea integral, articulada y congruente, que ocupe un lugar en la agenda municipal y que supere los enfoques compensatorios, paternalistas y de corto plazo, se hace imprescindible ampliar los espacios de participación de los ciudadanos mediante la descentralización y unión de esfuerzos en el nivel local. Para lograr este propósito, se propone una estructura que ligue el gobierno municipal, las organizaciones locales y la comunidad. Esta estructura debe perseguir el desarrollo humano, trabajando juntos, poniendo sus recursos, su tiempo y esfuerzo en proyectos que sean de beneficio para todos, es decir, que brinde un espacio para la construcción de lo público. (Alcaldía Santiago de Cali, s.f p. 56)

Con la anterior estructura buscan eliminar barreras y brechas que excluyan de los planes, programas o proyectos a las PcD, así mismo permita que la comunidad se organice y trabaje de manera articulada en pro de sus derechos.

Ahora bien, la política pública diseñada y estipulada desde Chile, reconoce que es importante tener claro algunos principios propios que orienten la estructura de una adecuada política pública de discapacidad, estos principios son: enfoque de derechos, equidad, solidaridad, descentralización, sistémico, corresponsabilidad y participación, con esto se construye una política que reconozca y respete las diferencias del ser humano, logrando alcanzar propósitos generales que amparen los derechos de todos, ya que,

La estructura institucional y las políticas sobre discapacidad en Chile se deben enmarcar dentro de un paradigma cuyo principio fundamental es considerar a cada persona como un sujeto de deberes y derechos, donde se premie el mérito antes que cualquier otra condición, para así captar y abordar la amplia heterogeneidad y complejidad que posee la discapacidad en la sociedad chilena; lo cual actualmente no

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

ocurre. Ello debido que el paradigma del déficit es la base de una política que se orienta principalmente en la asignación de recursos con una institucionalidad débil.

(Maureira, 2008 p. 7)

En Chile sin embargo reconocen que el derecho a la educación inclusiva es de los más importantes, ya que se debe siempre proteger la integración y la inclusión social y si no se cumple es según Bauman (2004) ser una sociedad caracterizada por la indiferencia y el individualismo,

(...) una característica negativa de la sociedad en que vivimos es que ya no reconocen la alternativa de otra sociedad, y por lo tanto se considera absuelta del deber de examinar sus ideas y presupuestos. Por lo cual, se hace latente la necesidad de repensar las políticas públicas educativas de los países, para que sean inclusivas y diversas, con el fin de reducir las desigualdades. (Meléndez Rojas, 2018 p. 15)

Por ello Chile cuenta con instrumentos jurídicos y mecanismos políticos necesarios para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de PcD, permitiendo reconocer una evolución año a año, en búsqueda de superar los obstáculos que se presenten en América Latina y en especial en Chile y el acceso al sistema educativo.

Cabe considerar que las Políticas públicas son acciones que están ligadas a la normatividad del territorio y no debe desprenderse de ello, es un trabajo engranado la una con la otra, si no de esta manera no se tendría un fin para el diseño de las políticas ya que,

Desde la perspectiva macro, que define las políticas públicas como el rasgo gubernativo de un régimen político: las políticas públicas dan cuenta tanto del grado de tensiones y conflictos que vive un país en un momento determinado como del control efectivo que tiene desde la perspectiva micro, que concibe las políticas como

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

un curso de acción gubernativa: las políticas públicas dan cuenta de la dirección que sigue un gobernante al ejercer su facultad de gobernar. (Medellín 1996) citado en (Ojeda, 2012 p. 36)

Por otro lado, retomamos a Velásquez (2009), quien acoge una nueva definición de política pública, como;

(...) un proceso integrador de acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas, con la participación eventual de los particulares y encaminado a solucionar o prevenir, una situación definida como problemática. La política pública forma parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener. (p. 167-168) citado en (Garzón Díaz, 2014 p. 47)

En donde un grupo de expertos en conjunto con entes gubernamentales y participantes, conforman estrategias para la toma de decisiones de una situación específica, partiendo desde una perspectiva igualitaria y de inclusión, que considere a todos como parte de una esfera social que busca garantizar un bienestar en el cual el Estado está en el deber de cumplirlo, siempre y cuando se haga bajo las garantías propuestas.

6.3 Ideas, proyectos, sugerencias, estrategias y recomendaciones dadas entorno al problema.

Aunque el diseño y la implementación de políticas públicas son un instrumento que permite amparar el cumplimiento de los derechos de las PcD, también es visto que puede traer aspectos negativos al no tener conocimientos previos sobre la estructura de la misma y la falta de rigurosidad, es decir, “La falta de información sobre los procesos de formulación de política pública, reflejan la carente habilidad de los hacedores de esta fase, se presentan

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

debilidades en la recolección y difusión de la información recolectada (...)", (Salazar, 2017 p. 27), lo cual afecta directamente los objetivos propuestos en la fase de construcción.

Es por ello por lo que se debe diseñar una política pública como un interés social y estatal que permita cumplir las funciones propuestas desde un trabajo articulado entre los diferentes actores cumpliendo las partes esenciales de ejecución de la misma, creando estrategias para la construcción, ejecución, socialización y evaluación.

Una nueva postura que se presenta es la búsqueda de un desarrollo endógeno, en donde las políticas se estructuren o formulen desde y hacia la comunidad, siempre con el apoyo de los entes oficiales,

(...) desarrollo endógeno que tenga en cuenta las cosmovisiones propias y los intereses de las comunidades para las cuales se formules. Esto implica contar la historia desde abajo, desde el lugar; en también cuestionar el proyecto de modernidad y entender a la persona con discapacidad como sujeto de derechos, capaz de ejercer la práctica ciudadana de la participación. (Ortega y Cardona, 2015 p. 152)

Partir desde las capacidades internas de un territorio, permitiendo fortalecer la propia esfera social, en donde no se desconozcan los valores y saberes propios y si se resalten los procesos y compromisos que adopta una comunidad para su beneficio.

La importancia de comprender el desarrollo integral del ser humano, es parte de las estrategias que se pueden poner en marcha, una visión desde la perspectiva de aumentar las capacidades y disminuir las debilidades o dificultades de cada persona, involucrando siempre las diferentes partes, Buitrago (2007), resalta;

(...) el modelo en que el Estado tiene con el sujeto social obligación de garantizar su bienestar y la empresa privada una responsabilidad en el ámbito de la Responsabilidad

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Social Empresarial. En esta misma línea, los servidores públicos deben cambiar el paradigma, asumiendo al sujeto social - a la persona en condición de discapacidad - como un ser que debe ser escuchado y atendido en su especificidad: capacidades y vulnerabilidades. (p. 8)

Rescatando de este autor, la importancia de involucrar en el conocimiento y el respeto de los derechos de las PcD desde la línea más alta de la pirámide, hasta la parte inferior de la misma, ya que resalta que la principal problemática es:

El desconocimiento por parte de la población en condición de discapacidad de las actuales políticas públicas que se han diseñado para atender estas dificultades y el bajo impacto de las que se están ejecutando tanto el nivel nacional como en la ciudad de Bogotá D. C. (Buitrago, 2007 p. 5)

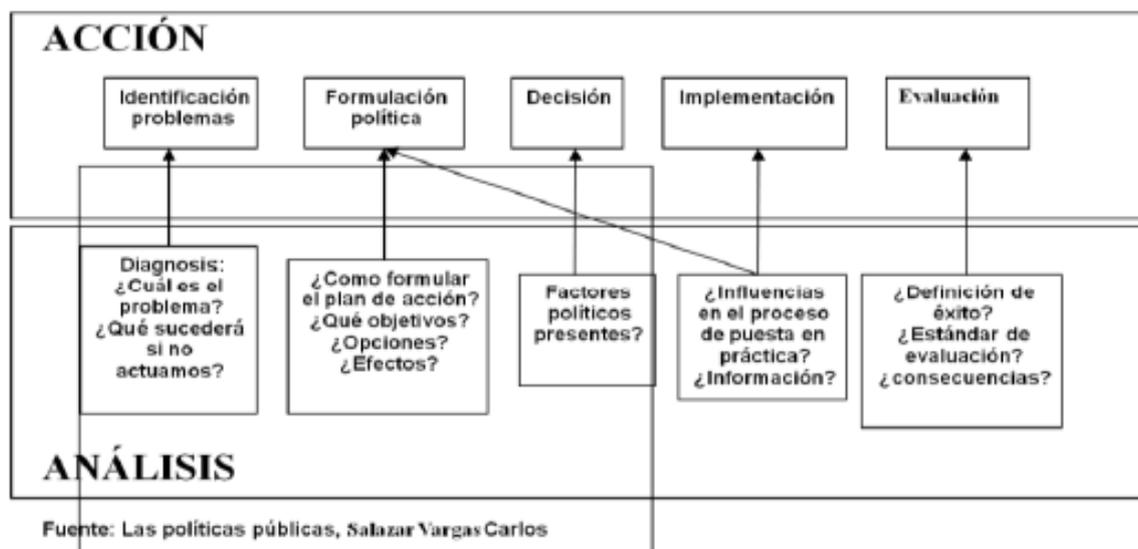
Una de las acciones que propone el autor es el Manejo Social de Riesgo (MSR), una teoría económica en la cual se busque incluir la atención de población con discapacidad por algún tipo de deterioro en sus ingresos y su consumo, en donde la población civil y el sector público son los recursos para lograr estrategias tales como asegurar el acceso a servicios básicos como salud, reconociendo a la población con Discapacidad como vulnerable y concentrándolos para una atención digna. (Buitrago, 2007)

Ahora bien, la importancia de poner en marcha herramientas desde la creación o construcción de la política pública de manera integral, puede asegurar el buen funcionamiento de la misma, por ese motivo el Municipio de Yumbo en el Valle, propone que se debe seguir el proceso integral de las Políticas públicas formulado por Salazar, citado en (Valderruten y Moreno, 2015 p. 15)

Figura 1

El proceso Integral de las Políticas Públicas

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA



Nota. Fuente: Tomado de Valderruten y Moreno (2015 p. 15)

Es decir, que la creación de las políticas públicas no puede reconocerse solo desde la ordenación o disposición del estado o del ente que gobierne, debe partir desde un proceso de cohesión social que se pone en marcha por una demanda del contexto previamente establecida.

El municipio de Yumbo además de acoger el proceso integral, vio necesario poner en marcha talleres de Sensibilización que les permitiera promover el conocimiento y la reflexión de las políticas públicas en discapacidad, para ello realizaron distintas sesiones denominadas “Seminario – Taller”, en donde presentaban las personas a cargo del proceso desde la administración, los elementos conceptuales de la política y las PcD, la metodología de aplicación y por último la retroalimentación de la Política Pública, lo cual permitía el conocimiento de los interesados y llegar a grupos alejados del proceso pero que podían interferir positivamente en la propuesta. (Valderruten y Moreno, 2015)

Sin embargo, la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión social 2013 – 2022, determina la ruta para la construcción de las políticas públicas territoriales de

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

discapacidad e inclusión social, lo cual da un resultado participativo en donde se concierten las distintas problemáticas que afectan el grupo social, dicha ruta está marcada en nueve (9) pasos;

Figura 2

Ruta para la construcción de políticas públicas territoriales de discapacidad e inclusión social.



Nota. Fuente: Tomado de Ministerio de Salud y Protección Social (2014 p. 98)

Estos pasos o acciones deben garantizar el pleno goce de los derechos tanto de las PcD, familias y la sociedad en general, siempre desde un enfoque de derechos, enfoque poblacional, enfoque diferencial y enfoque de capacidades, ya que partir de esta estructura complementa la ruta y permite facilitar el proceso de acciones dirigidas a la población.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Figura 3*Elementos clave de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión*

Social



Nota. Fuente: Tomado de Ministerio de Salud y Protección Social (2014 p. 100)

Una estructura que debe fortalecer los procesos de inclusión y no de exclusión, partiendo de la discapacidad y familia, discapacidad y adulto mayor, discapacidad y víctima del conflicto, discapacidad y primera infancia, entre otras subcategorías que deben ser atendidas desde las capacidades y cualidades de cada ser humano, con la condición en la cual se encuentre, pero siempre desde el cumplimiento de sus derechos y la no vulneración de los mismos.

Una ruta teórica que se estructura y argumenta pertinentemente para la atención de las PcD, pero la cual debe cumplirse y así mismo evaluarse periódicamente para evitar fallas, ya que las Políticas Públicas no pueden convertirse en una herramienta netamente teórica, estas se deben llevar a la acción bajo los parámetros antes propuestos, con el fin de lograr los

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

éxitos y objetivos planteados desde una política nacional y las políticas territoriales que se diseñen, con un seguimiento a partir de los lineamientos del CONPES, los proyectos de inversión y las metas de gobierno.

Si bien es importante hacer un seguimiento periódico a la Política con el único fin de verificar su eficacia o desarrollo, es importante que dicho seguimiento sea definido en si para verificar si se va a desarrollar una evaluación o un análisis de la política, puesto que ambos conceptos difieren en su significado y por ende en su actuar, si bien *evaluar* una política pública se enfoca en hacer un seguimiento bajo unos indicadores estandarizados con los cuales se deben comparar los resultados obtenidos, así como recoger datos y confrontarlos; por otro lado, está el *analizar* la Política Pública, con ello se busca ofrecer estrategias o alternativas que permitan el logro del objetivo planteado nutriendo de información que pueda aportar en las acciones a desarrollar, buscando variables que ayuden a resolver la problemática. (González, 2014)

La política pública al ser diseñada y estructurada bajo una problemática y los parámetros que orientan la construcción de la misma, debe garantizar las acciones en ella contempladas, ya que al ser un “instrumento integrador de las relaciones Estado-Sociedad debe cumplir con lo propuesto por el gobierno y con lo prometido a la ciudadanía, por ello no le es permitido fracasar por un defecto en el diseño, o un error en la implementación”, (González, 2014 p. 36) cuando el error es dado por el diseño, es por decisiones erradas a nivel técnico o táctico, si el error es dado a nivel de implementación, se puede causar por un retraso en el actuar de los actores, falta de recursos, entre otras dificultades. Sin embargo, dichos errores deben ser subsanados, permitiendo que dichas falencias no afecten el proceso total de la política, por ello las acciones deben ser tomadas antes y durante el diseño de la política pública para que se asegure el éxito de la misma.

7. Elaboración de Instrumentos de Recolección

7.1 Aspectos Metodológicos

7.1.1 Población Objeto de Estudio.

Dentro del proceso de caracterización de la población de estudio, se reconoce primeramente la herramienta que permita identificar las expectativas y demandas de los participantes, es por ello por lo que se toma el mapeo de actores desde la matriz de interés-influencia, método para la clasificación de actores de desde la investigación, este se ciñe en:

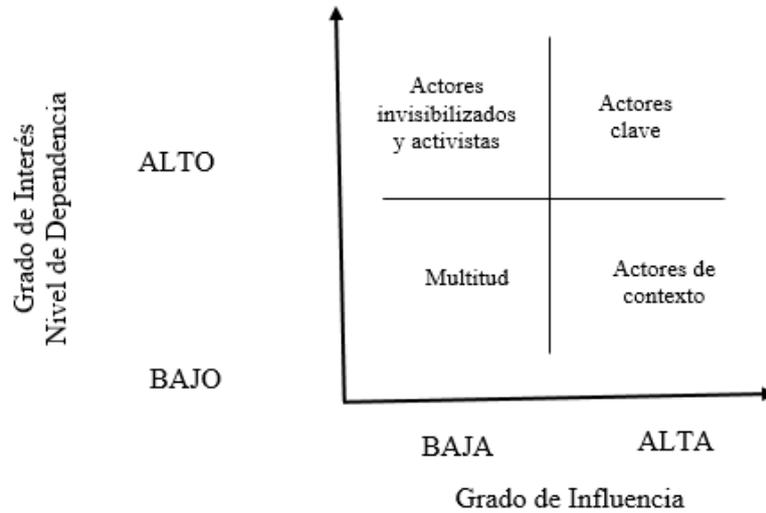
(...) reconocer las principales funciones de los actores sociales e institucionales en la propuesta de intervención para un objetivo o problemática particular. Por otra parte, sirve para identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales, perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención. (Vallejo, et al. 2014 p. 133)

La matriz de actores que muestra la Figura 4, divide los actores en cuatro (4) perspectivas como lo son 1. *Actores Clave*, con alto grado de interés e influencia, 2. *Actores de contexto*, Influyentes en el contexto, pero con muy poco interés, 3. *Actores invisibilizados y activistas*, gran interés en resolver la problemática, pero baja influencia y 4. *Multitud*, parte que tiene bajo interés e influencia en los resultados.

Figura 4

Matriz interés – influencia. Mapeo de actores.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA



Nota. Fuente: Tomado de Edén and Ackermann 1998- De López 2001.

De esta manera, basados en la matriz se genera el listado de actores según su relación y la clasificación respecto al grado de interés e influencia en afinidad a la investigación; de acuerdo con ello, la matriz quedó de la siguiente manera:

- Secretarías Municipales Centralizadas y descentralizadas.
- Instituciones Públicas con atención a PcD en el Municipio.

(Fundaciones /Asociaciones)

- Instituciones Privadas con atención a PcD en el Municipio.

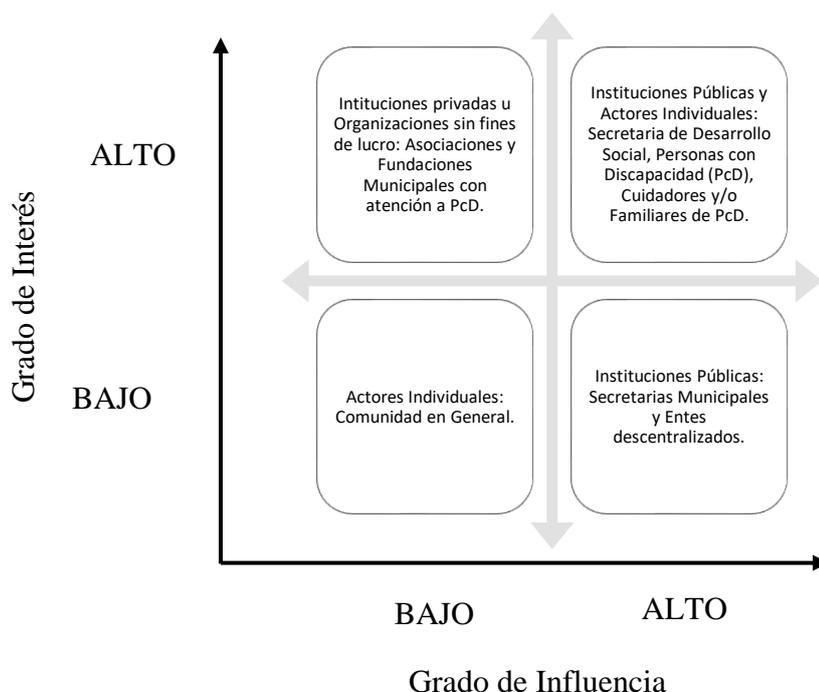
(Fundaciones /Asociaciones)

- Actores Individuales
- Personas con Discapacidad y sus Cuidadores
- Secretaria de Desarrollo Social

Figura 5

Matriz de Actores Propia de la Investigación.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA



Nota. Fuente: Elaboración Propia.

7.1.2 Método de Identificación

Con el propósito de brindar resultados apropiados a la investigación, basados en ello y en las unidades de análisis previamente establecidas, se toma como método para la muestra inicial, el Muestreo *No Probabilístico* o conocido también como muestras dirigidas, el cual busca tomar el grupo a consideración propia del investigador y de lo que se busca saber basado previamente en la problemática a analizar.

Basados en ser una investigación cualitativa y descriptiva, se busca tener una detallada información y recolección de la misma, más no un muestreo alto de población, es decir, las “muestras no probabilísticas o dirigidas son de gran valor, pues logran obtener los casos (personas, objetos, contextos, situaciones) que interesan al investigador y que llegan a ofrecer una gran riqueza para la recolección y el análisis de los datos.” (Sampieri Hernández, et al. 2014 p. 190)

7.1.3 Matriz de Categoría de Análisis

Desde la estructura de las Categorías de análisis explicadas previamente en el documento, se genera la operacionalización del objeto de estudio, constituida desde “Categorías” en coherencia a la línea metodológica que se desarrolla como lo es la Cualitativa.

Es por ello se organizan tres (3) categorías desde la perspectiva del investigador que son: 1. Políticas Públicas con enfoque diferencial 2. Alternativas de Socialización y 3. Acceso a la Información Pública, cada una de ellas con subcategorías, indicadores, fuentes e instrumentos como se refleja en las Tablas 4, 5 y 6.

Tabla 4

Matriz de Operacionalización de Categorías Políticas Públicas con enfoque diferencial

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA CATEGORÍA POLÍTICAS PÚBLICAS					
CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	INDICADORES	FUENTES	PREGUNTAS	INSTRUMENTOS
<p>Política Pública con enfoque diferencial (PP)</p> <p>“la inclusión en las políticas públicas de medidas efectivas para asegurar que se adelanten acciones ajustadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos acorde con necesidades de protección propias y específicas”.</p>	<p>Perspectiva Institucional</p>	-	<p>Organización Funcionarios Secretaria de Desarrollo</p>	¿Existe actualmente una PP dirigida a la población con Discapacidad? ¿Cuál es el manejo desde la organización?	<p>Entrevista</p>
		Reconocimiento de la PP de PcD.		¿Cuenta la Organización con un registro actualizado de caracterización y focalización de las PcD en el Municipio? ¿Cuál es la estrategia utilizada para dicho registro?	
		Focalización de la población objeto.		¿Se cuenta con un presupuesto para la Socialización de las PP municipales?	
		Presupuesto Municipal.		¿Dentro de las metas y objetivos del plan de desarrollo municipal, como se articula las PP sociales (principalmente discapacidad)?	
		Articulación PP y Plan de Desarrollo.		¿Conoce usted si existen reclamos, quejas, peticiones, sugerencias o felicitaciones de alguna entidad pública o privada o persona natural, entorno al reconocimiento o el desconocimiento de la PP de discapacidad?	
Procesos Administrativos	¿Se ha visto la Organización en dificultades de brindar información pública a PcD o sus Cuidadores por falta de estrategias internas y como le ha dado manejo?				
		Responsabilidad social			

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

(Congreso de
Colombia, 2013)

Perspectiva Individual	Reconocimiento de la PP de PcD.	-	¿Conoce usted lo que es una PP y cuál es su funcionalidad?	Entrevista
	Responsabilidad Social	Personas con Discapacidad o Cuidadores	¿Conoce usted la existencia de una PP de discapacidad en el municipio y que sabe de ella? ¿Cree necesario el diseño, implementación, evaluación, seguimiento y socialización de la PP de discapacidad en el Municipio? ¿Por qué? ¿Se ha visto afectado(a) en su quehacer por falta de Conocimiento sobre la PP de Discapacidad? ¿Cómo?	
	Grado de satisfacción del grupo poblacional.		¿Se ha visto afectado(a) en la atención en diferentes sectores (Salud, Educación, Recreación) por desconocimiento de la normatividad municipal? ¿Cómo?	
Perspectiva Social	Reconocimiento de la PP de PcD.	Personas estratégicas de secretarías, entes descentralizados y Grupos de atención a PcD.	¿Conoce usted si el municipio cuenta con una PP de discapacidad y que sabe de ella? ¿Cree necesario el diseño, implementación, evaluación, seguimiento y socialización de la PP de discapacidad en el Municipio? ¿Por qué? ¿Se ha visto afectado en su quehacer por falta de Conocimiento sobre la PP de Discapacidad? ¿Cómo?	Entrevista
	Responsabilidad Social			

Nota. Fuente: Elaboración Propia

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Tabla 5

Matriz de Operacionalización Categorías Alternativas de Socialización.

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA CATEGORÍA
ALTERNATIVAS DE SOCIALIZACIÓN**

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	INDICADORES	FUENTES	PREGUNTAS	INSTRUMENTOS
Alternativas de Socialización. “El proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medioambiente (...)” (Rocher, 1990) citado en (Suria, 2010 p. 2)	Perspectiva Institucional	Estrategias implementadas.	Organización Funcionarios Secretaria de Desarrollo	¿Qué alternativas de socialización se han implementado para el reconocimiento de la PP de Discapacidad en los sectores públicos y privados del municipio?	Entrevistas
				¿En qué fecha fue la última estrategia de Socialización y cuál fue su impacto en la sociedad?	
				¿Se cuenta con evidencias de los procesos de Socialización de la PP de Discapacidad?	
	Perspectiva Individual	Difusión por medio de estrategias físicas.	Personas con Discapacidad o Cuidadores	¿Ha recibido algún folleto, revista o comunicado de la existencia de la PP de Discapacidad?	Entrevistas
		Difusión por medio de estrategias de encuentro.		¿Ha participado de algún taller, reunión o capacitación sobre el conocimiento de la PP de Discapacidad?	
		Participación		¿Considera necesaria su participación en espacios de socialización de la PP de discapacidad? ¿Por qué?	

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Perspectiva Social	Difusión por medio de estrategias físicas.	Personas estratégicas de secretarías, entes descentralizados y Grupos de atención a PcD.	¿Ha recibido algún folleto, revista o comunicado de la existencia de la PP de Discapacidad?	Entrevistas
	Difusión por medio de estrategias de encuentro.		¿Ha participado de algún taller, reunión o capacitación sobre el conocimiento de la PP de Discapacidad?	
	Participación	¿Considera necesaria su participación en espacios de socialización de la PP de discapacidad? ¿Por qué?		

Nota. Fuente: Elaboración Propia

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Tabla 6*Matriz de Operacionalización Categorías Acceso a la Información Pública*

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA CATEGORÍA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	INDICADORES	FUENTES	PREGUNTAS	INSTRUMENTOS
Acceso a la Información Pública	Perspectiva Institucional	Acceso a las políticas públicas en medios.	Organización Funcionarios Secretaría de Desarrollo	¿Se ha publicado la PP en algún medio tecnológico para su acceso? Si es así, ¿En qué medio puede encontrarse?	Cuestionario de Entrevista
				¿Cualquier ciudadano puede acceder a la PP de Discapacidad?	
				¿Se cuenta con una oficina de atención al ciudadano que brinde información pública? Si es así Cuéntenos como funciona.	
				¿Cuál es el tiempo según Protocolo para dar respuesta a un Ciudadano?	
				¿Se ha capacitado al profesional de atención al ciudadano respecto al tema de la PP de discapacidad? Si es así, ¿Cómo se realizó? ¿Cuándo fue la última capacitación?	
“derecho fundamental, reconocido por la Convención Americana de Derechos Humanos- en su artículo 13” (Presidencia de la República, 2015 p. 5)	Atención al Ciudadano.	¿Existe desde la secretaria alguna línea activa de atención al ciudadano? ¿Cuál es?			

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Perspectiva Individual	Interés Social	Personas con Discapacidad o Cuidadores	<p>¿Existe algún interés de su parte por informarse de los procesos en pro de las PcD? ¿Por qué?</p> <hr/> <p>¿Ha tramitado alguna solicitud a la Secretaria de Desarrollo social para obtener acceso a información pública? ¿Qué tipo de Información?</p> <hr/> <p>¿Ha obtenido respuesta favorable para usted por parte de la secretaria respecto a la solicitud hecha?</p>	Cuestionario de Entrevista
	Discriminación social.		<p>¿Ha sentido discriminación por parte de algunos actores al momento de indagar por información que sea pública?</p> <hr/> <p>¿Existe algún interés de su parte por informarse de los procesos en pro de las PcD? ¿Por qué?</p>	
Perspectiva Social	interés Social	Personas estratégicas de secretarías, entes descentralizados y Grupos de atención a PcD	<p>¿Ha tramitado alguna solicitud a la Secretaria de Desarrollo social para obtener acceso a información pública? ¿Qué tipo de Información?</p> <hr/> <p>¿Ha obtenido respuesta favorable para usted por parte de la secretaria respecto a la solicitud hecha?</p>	Cuestionario de Entrevista
	Discriminación social.		<p>¿Ha sentido discriminación por parte de algunos actores al momento de indagar por información que sea pública?</p> <hr/> <p>¿Ha buscado información Pública municipal para garantizar la adecuada atención de PcD? ¿Qué tipo de Información? ¿Ha tenido éxito?</p>	

Nota. Fuente: Elaboración Propia

7.1.4 Descripción de los Instrumentos de Recolección de Información.

En coherencia con la ruta metodológica marcada anteriormente para el proceso investigativo, se toma como herramientas de recolección y análisis de información en primera medida la *Observación*, la cual permite explorar y describir el ambiente, acciones y actores investigados, reconociendo problemáticas, generando hipótesis y permitiendo al investigador ser participativo y activo en la situación social, visibilizando contextos y realidades que pueden ser interpretados y descritos dentro de la coherencia investigativa que se lleve. (Hernández, et al. 2014 p. 399)

Por otro lado, están las *Entrevistas* de tipo semiestructuradas, las cuales “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información.”, permitiendo recoger datos de manera flexible (Hernández, et al. 2014 p. 403). Por último, están los *Documentos, registros y materiales*, los cuales permiten reconocer antecedentes que se presentaron en el proceso investigativo y posibles estrategias puestas en marcha para favorecer el proceso y desarrollo de la investigación (Hernández, et al. 2014 p. 415).

7.1.5 Mapa de Actores Involucrados

El Mapa de Actores para la presente investigación, se configura desde los antecedentes revisados, concentrando cuatro (4) grupos de los cuales se desligan diferentes actores a nivel público-privado y población general que intervienen en el proceso u objeto de estudio, dentro de ellos se encuentran:

- Instituciones Públicas: Secretaria de desarrollo social, secretarías municipales y entidades descentralizadas.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

- Instituciones Privadas: Asociaciones y grupos privados que brinden atención o apoyo a población con discapacidad en el municipio.
- Organizaciones sin fines de lucro: Fundaciones que brinden apoyo o atención a población con discapacidad del Municipio de Chía.
- Actores Individuales: Personas con Discapacidad -PcD-, familiares y/o cuidadores de PcD y población en general.

De ellos se pone en marcha como instrumento de Recolección las Entrevistas de tipo semiestructuradas mencionadas anteriormente, la Observación y la Revisión Documental, cada una de ellas detalladas en la figura 6.

Figura 6

Mapa de Actores propio de la Investigación



Nota. Fuente: Elaboración Propia.

7.2 Validación del Instrumento de Recolección de Información

Para la validación de los instrumentos de recolección de la información se hizo por medio de un Juicio de Expertos, el cual “consiste, básicamente, en solicitar a una serie de personas la demanda de un juicio hacia un objeto, un instrumento, un material de enseñanza, o su opinión respecto a un aspecto concreto” (Cabero y Llorente, 2013:14) citado en (Robles y Rojas, 2015 p. 2), lo cual busca reunir criterios de calidad como lo son la validez y fiabilidad.

Basados en lo anterior se tuvieron ítems que permitieran dar estos criterios respecto a los expertos, como lo fue:

Formación Posgradual: Los expertos debían ser Profesionales con Maestría en temas educativos que permitieran brindar aportes significativos en el proceso investigativo realizado.

Nivel de Conocimiento: Los expertos debían tener conocimientos en temas relacionados con las políticas públicas, la discapacidad, procesos sociales o dinámicas profesionales en el seguimiento de procesos investigativos, con un mínimo de 5 años.

Por esa razón, para el ejercicio de validación de los cuestionarios a aplicar se contó con el aporte de tres expertos que cumplían con su formación y lograron aportar en el proceso por medio de la validación de los instrumentos generados. (Ver Anexo D)

En el Instrumento se buscó darle la mayor validez y fiabilidad, es por ello por lo que la rúbrica de dicha validación se basa en la pertinencia entre la Categoría, la Subcategoría, el Indicador y las Preguntas, basado en ello analiza cuatro (4) criterios de evaluación que son;

- Relación entre la categoría y el indicador.
- Relación entre la subcategoría y el indicador.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

- Relación entre el indicador y las preguntas
- La redacción de las preguntas es clara y comprensible.

Dichos Instrumentos fueron divididos en tres apartados, cada uno con su cuestionario de preguntas y dividido por cada una de las tres (3) categorías de análisis (políticas públicas, alternativas de socialización y acceso a la información pública), los cuales fueron enviados a los expertos vía correo y regresados por el mismo medio.

Tras la validación se destacó que los evaluadores realizan algunos ajustes para mejor comprensión al momento de realizar las entrevistas, evidenciando que existe una adecuada coherencia entre la categoría y el indicador; así mismo, entre la subcategoría y el indicador y finalmente, entre el indicador y las preguntas. Sujetos a algunos ajustes en las preguntas al momento de aplicarlas para mejorar las respuestas y así mismo los resultados, sin embargo, son validados los instrumentos.

8. Trabajo de campo

A continuación, se da a conocer la manera en la que se realizó la aplicación de instrumentos y la recolección de la información, analizando frente al objetivo planteado inicialmente.

8.1 Actividades realizadas por el investigador para la aplicación de los instrumentos de recolección de información

Dentro de las actividades realizadas se manejaron dos fuentes, en primera medida estuvo un análisis documental el cual permitió hacer un estudio a nivel teórico desde las dificultades planteadas, para ello se abordó material impreso y virtual; libros, normatividad, informes, políticas, entre otros, con lo cual se hizo un análisis de contenido y se sobresaltó lo más relevante para la presente investigación.

Por otro lado, estuvo la aplicación de entrevistas semiestructuradas, la cual se direccionó desde una guía para la entrevista, el dónde su contenido giraba en pro de preguntas que aportaran al objetivo de la investigación y se enfocaran desde las tres (3) categorías de análisis propuestas con anterioridad.

El propósito de las entrevistas fue recolectar información de los distintos grupos poblacionales las cuales fueron aplicadas desde estrategias virtuales, con el respectivo consentimiento informado de cada uno de los entrevistados.

8.2 Cantidad de instrumentos de recolección de información aplicados

Para la presente investigación se aplicaron las entrevistas semiestructuradas desde la virtualidad, como estrategia que permitiera llegar a los actores previamente establecidos,

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

partiendo de ser un muestreo no probabilístico, en donde la relevancia se remite en el fondo de las preguntas y las respuestas y no en la cantidad de entrevistas realizadas.

Dentro de las técnicas de muestreo no probabilístico se retoma *por conveniencia* la cual “Permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador”, (Otzen y Manterola, 2017 p. 230) teniendo de gran importancia la flexibilidad y reducción en tiempos y costos, pero con gran calidad y criterio en la rigurosidad del mismo.

Las entrevistas se realizaron de la siguiente manera;

Tabla 7

Numero de Entrevistas aplicadas

Actor	Cantidad de Entrevistas
Organización – secretaria de desarrollo social	1
Personas con Discapacidad y/o Cuidadores	4
Fundaciones y/o Asociaciones	3

Nota. Fuente: Elaboración Propia

El número de Entrevistas aplicadas influye en entrevistado de la organización, el cual tuviese un conocimiento actual del proceso de la política pública de discapacidad y su juicio fuese pertinente para el proceso, basado en ello solo se logra realizar una entrevista; en cuanto a personas con discapacidad, son personas con discapacidad física que viven en el Municipio de Chía y que tienen una formación académica profesional que permitiera un aporte estructurado, con ello se logran 4 entrevistas y por último, fundaciones o asociaciones, los entrevistados hacen parte de las directivas de tres (3) de las fundaciones o asociaciones

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

del Municipio de Chía que trabajan en pro de las PcD y que tienen una estrecha relación a la PP.

Paralelo a la aplicación de las entrevistas se obtuvo el consentimiento informado (Ver anexo E) por parte de los entrevistados para poder hacer uso de la información suministrada netamente desde un enfoque académico, así mismo se explicó el objetivo de la aplicación de las entrevistas dando seguridad al entrevistado.

8.3 Descripción de los métodos que serán utilizados para el análisis de la información de trabajo de campo.

Como herramienta o método para el análisis de las entrevistas semiestructuradas recogidas previamente se hace uso de un programa denominado ATLAS. Ti, “una herramienta informática cuyo objetivo es facilitar el análisis cualitativo de, principalmente, grandes volúmenes de datos textuales” (Frieze, 2019 p. 5), permitiendo aportar la interpretación del investigador de manera considerable.

ATLAS. Ti “permite extraer, categorizar y vincular segmentos de datos a partir de una gran variedad y volumen de documentos” (Frieze, 2019 p. 5), con ello se brinda mayor posibilidad de análisis para llegar a un resultado estructurado y con significado desde datos analizados.

8.4 Descripción de los principales hallazgos frente al problema analizado

Dentro del resultado de trabajo de campo se aplicaron ocho (8) entrevistas a los diferentes representantes de las perspectivas antes mencionadas, codificándolos para el análisis de la siguiente manera:

Tabla 8

Códigos Entrevistados

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Entrevistado	Grupo	Id
Entrevistado 1	Perspectiva Social-Fundación/Asociación	1:
Entrevistado 2	Perspectiva Social-Fundación/Asociación	3:
Entrevistado 3	Perspectiva Social-Fundación/Asociación	4:
Entrevistado 4	Perspectiva Institucional - Organización	5:
Entrevistado 5	Perspectiva Individual PcD/Cuidador	6:
Entrevistado 6	Perspectiva Individual PcD/Cuidador	7:
Entrevistado 7	Perspectiva Individual PcD/Cuidador	8:
Entrevistado 8	Perspectiva Individual PcD/Cuidador	9:

Nota. Fuente: Elaboración Propia. El Id se compone de dos (2) números, el primero es el código dado para representar al entrevistado y el segundo, es el número de respuesta que se codifica. Ejemplo: (1 :3) Es el Entrevistado 1 y la codificación 3 que se ha hecho a de la entrevista.

Partiendo de lo anterior, y dentro de los resultados arrojados en el trabajo de campo, se pudo evidenciar en cada una de las categorías de análisis propuestas y según los entrevistados lo siguiente.

Tabla 9

Triangulación Categorías Políticas Públicas

ID	Documento	Contenido de cita
1 :1	Entrevista Perspectiva Social	Si el municipio cuenta con la política pública de discapacidad la cual fue elaborada en el 2012 y ha tenido algunas reformas con los cambios de las administraciones
3 :1	Entrevista Perspectiva Social	Si conozco la primera propuesta de la política pública de discapacidad del Municipio, sé que los datos que arroja el Sisbén no están real para identificar a las personas con discapacidad del municipio de chía pues no se tiene claridad con respecto al concepto de discapacidad,
3: 2	Entrevista Perspectiva Social	Creo en primer lugar que se debe conocer la política que se planteó inicialmente, de acuerdo a ello hacerle un seguimiento de cumplimiento de esa política si en realidad está ayudando a la población con discapacidad

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

3 :3	Entrevista Perspectiva Social	En este caso mi afectación no es por desconocimiento de la política pública sino por la falta de oportunidades y apoyo para las organizaciones sociales que no están en el marco de operación del programa. Pienso que el municipio desconoce las fundaciones que trabajan con discapacidad del Municipio
4 :1	Entrevista Perspectiva Social	Reuniones de acuerdos del plan de ordenamiento territorial que se realizó por barrios, sin embargo, desconozco de convocatoria realizada a las instituciones en las que viven personas con discapacidad.
4 :2	Entrevista Perspectiva Social	El acceso a programas dados desde integración social que en ocasiones tienen los habitantes de Chía, pero cuya en ocasiones dicen no cobijar a la población que reside en el sector, sin embargo, se encuentran en ambientes diferentes al medio familiar.
5 :1	Entrevista Perspectiva Institucional	Si existe, mediante el Decreto 43 de 2015, la Alcaldía Municipal de Chía adopta la PP Chía, ciudad con Inclusión Social.
5 :2	Entrevista Perspectiva Institucional	Actualmente, este proceso se encuentra en transición, el RCLPCD se realizará con la expedición del certificado de discapacidad de acuerdo a la Resolución 113 de 2020.
5 :3	Entrevista Perspectiva Institucional	A lo largo del proceso, ha existido dificultad en la fase de Implementación, y es precisamente en esta fase donde se definen las estrategias de comunicación y socialización de la PP.
6 :1	Entrevista Perspectiva Individual	En realidad, no conozco una Política Pública orientada a la población con discapacidad que se esté implementada en el municipio.
6 :2	Entrevista Perspectiva Individual	Si creo que sea necesaria una Política Pública que este destinada para la discapacidad, para brindar mejores oportunidades a esta población vulnerable, en cuanto a salud, a inclusión en educación, trabajo y todas las demás áreas en las que hay falencias en el momento, no solo falencias, sino que no existen.
6 :4	Entrevista Perspectiva Individual	Si existe una Política Pública de discapacidad actualmente, la desconozco, y por ende si me vería afectado, porque puede haber oportunidades que yo desconozco o derechos que puedo reclamar, beneficios,
7 :1	Entrevista Perspectiva Individual	Si en la generalidad conozco qué es una Política Pública y su funcionalidad, pero la PP de Chía NO FUNCIONA
7 :2	Entrevista Perspectiva Individual	Si, sé que en 2015 sacaron por decreto una política integral,
7 :3	Entrevista Perspectiva Individual	Qué triste que la mal llamada Política Integral, no integre nada, ya que no tiene metas y mucho menos recursos, para hacer una verdadera ejecución.
7 :4	Entrevista Perspectiva Individual	Claro que es necesario formular una PP de discapacidad, que no se quede en el papel, que contenga metas medibles en el tiempo, con indicadores que permitan evaluar y hacer un verdadero seguimiento,

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

7 :5	Entrevista Perspectiva Individual	Se observa que en ningún caso se articulan los componentes de la PP con el Plan de Desarrollo, lo que genera mayor confusión y menos aplicación.
8 :1	Entrevista Perspectiva Individual	Si, definitivamente esta población necesita de mucho amparo del estado, pero con propuestas y estrategias claras que se cumplan y los favorezcan en todo sentido,
8 :2	Entrevista Perspectiva Individual	La verdad como familia que tenemos un hijo y hermano en condición de discapacidad no creemos en estas políticas ni leyes ya que no se cumplen todo queda en el papel.
9 :1	Entrevista Perspectiva Individual	En verdad he leído del tema, pero no conozco a fondo el tema en Chía y sus Políticas Públicas de Discapacidad.
9 :2	Entrevista Perspectiva Individual	Por falta de oportunidades en el ámbito laboral, al no existir una PP en esa materia, y por desconocimiento de la mano de obra calificada en las personas en condición de discapacidad.

Nota. Fuente: Elaboración Propia, tomado de los resultados analizados en Atlas. Ti.

En la tabla anterior se logra codificar las respuestas de mayor impacto respecto a la categoría Políticas Públicas en donde se evidencia la existencia de una política de discapacidad en el Municipio de Chía como decreto municipal, la cual está en cabeza del Concejo, pero es direccionada por la Secretaria de Desarrollo Social al ser la encargada de los programas sociales en el Municipio.

Se resalta que es de conocimiento por las PcD la existencia de la misma pero la cual no ha logrado el impacto esperado por la comunidad, ya que como lo manifiesta la organización existieron brechas en la fase de implementación, lo cual complejizo el reconocimiento de la política en los distintos sectores del Municipio, así mismo los entrevistados del sector social manifiestan saber la existencia inicial de una PP de Discapacidad, la cual no se evidencia su clara ejecución y seguimiento, generando afectaciones como la falta de oportunidades para el grupo social que está a su cargo.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

La importancia en tener una real aplicación y articulación con los componentes del Plan de Desarrollo Municipal para que esto mitigue tantas dificultades capte mayor interés y conciencia en el entorno.

Tabla 10*Triangulación Categoría Alternativas de Socialización*

ID	Documento	Contenido de cita
1 :2	Entrevista Perspectiva Social	Nunca hemos sido invitados, de alguna manera el municipio es un poco cerrado en sus programas y las fundaciones privadas son relegadas.
3 :4	Entrevista Perspectiva Social	Hace 9 años sí, no he visto actualizaciones de la política pública del Municipio.
3 :5	Entrevista Perspectiva Social	Desde nuestro trabajo podemos aportar ideas para ampliar, socializar, y hacerle seguimiento a la política pública del Municipio.
5 :4	Entrevista Perspectiva Institucional	No ha existido una clara fase de Implementación, lo que ha propiciado falta de estrategias de comunicación y socialización de la PP.
5 :5	Entrevista Perspectiva Institucional	Al inicio de la adopción de la PP, se realizó socialización del documento con los diferentes grupos poblacionales, en el año 2017, la Universidad de la Sabana, mediante un ejercicio de practica universitaria junto con la oficina de Participación Ciudadana,
6 :3	Entrevista Perspectiva Individual	La socialización es fundamental para el buen desarrollo de la Política Pública, porque de nada sirve que la creen, y se bien estructurada y enfocada como debe ser si solo queda en papel y las personas a las que está orientada no se entera que existe algo que los puede ayudar.
6 :5	Entrevista Perspectiva Individual	No, hasta el momento no he recibido comunicados, folletos, revistas o algún medio que me indicara la existencia de una Política Pública para discapacidad.
6 :6	Entrevista Perspectiva Individual	Política pública de discapacidad no he participado de talleres o reuniones.
9 :3	Entrevista Perspectiva Individual	No he recibido información
9 :4	Entrevista Perspectiva Individual	Muy necesaria para conocimiento de la ciudadanía, empresa y academia, logrando visibilizar a las personas en condición de discapacidad, para además incluirlas (sociedad), en la búsqueda de soluciones para sus necesidades apremiantes

Nota. Fuente: Elaboración Propia, tomado de los resultados analizados en Atlas. Ti.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Bajo la categoría de Alternativas de Socialización, se puede evidenciar que desde la organización se tiene un proceso de socialización de la misma para el año 2017, sin embargo, no se cuenta con un registro del impacto, reconociendo de igual forma que la falta de implementación de la misma causó dificultades en los procesos de comunicación.

A su vez las instituciones manifiestan la gran importancia de mantenerse informados de estos procesos de indagación y actualización y no ser relegados por ser instituciones públicas o privadas, el fin común es el beneficio de la población objeto de estudio desde la política.

Por otro lado, desde la perspectiva individual se reconoce la importancia de una socialización de la PP y no sea un papel más conformado, que permita dar soluciones a dificultades que están latentes, manejando distintas estrategias para lograr dar a conocer las líneas estratégicas y de acción que están inmersas en la PP.

Tabla 11*Triangulación categoría a la Información Pública*

ID	Documento	Contenido de cita
1 :3	Entrevista Perspectiva Social	En este momento nunca he solicitado ese tipo de información, por lo tanto, no he sentido ese tipo de respuestas, pero si me han manifestado padres de familia que en algún momento han solicitado información pública y les han dilatado el proceso.
4 :3	Entrevista Perspectiva Social	Aunque la indicación dada por una funcionaria de secretaria de desarrollo social en una visita a la asociación fue realizar la consulta vía correo electrónico a la fecha no se ha obtenido respuesta
5 :6	Entrevista Perspectiva Institucional	En la página web de la Alcaldía de Chía, se encuentra el documento
6 :7	Entrevista Perspectiva Individual	No he indagado por información pública.
7 :6	Entrevista Perspectiva Individual	Claro, me gustaría recibir información sobre la verdadera aplicación de la PP.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

7 :7	Entrevista Perspectiva Individual	Si claro, más que indagar por información, es el maltrato y la poca ayuda que se recibe de los funcionarios públicos, en los cuales una PcD tiene que estar detrás de un directivo para ver si lo puede atender
8 :3	Entrevista Perspectiva Individual	Por la condición de mi hijo, sería bueno conocer el apoyo que se brinda para los pacientes y familias con pacientes en condición de discapacidad, sobre todo con el proceso ante las Eps q es algo bien complejo
9 :5	Entrevista Perspectiva Individual	Ninguna, pero conozco a fondo la Ley 1712 de 2014, lidero su cumplimiento en la entidad distrital en la que trabajo.

Nota. Fuente: Elaboración Propia, tomado de los resultados analizados en Atlas. Ti.

Finalmente, desde la categoría de Acceso a la Información Pública, la organización da a conocer que la PP se encuentra disponible en la Página web de la Alcaldía Municipal en donde puede ser consultada, sin embargo, no manifiesta tener otro mecanismo para el reconocimiento de la misma, adaptaciones desde las alternativas de comunicación para que sea consultada de manera inclusiva.

Así mismo, los entrevistados desde la perspectiva social e individual, manifiestan la importancia y necesidad en tener información pública a la mano, ya que muchas veces como se ve en la respuesta del entrevistado 7 :7 de la tabla 11, se debe “estar detrás de un directivo para ver si lo puede atender”, lo cual no sería lo más óptimo y si atenta contra el bienestar del interesado.

Basados en lo anterior se arroja una nube de palabras detallada en la Figura 7 en donde se resalta por medio de una representación gráfica de aquellas palabras más significativas en el trabajo de campo desarrollado.

Figura 7

Nube de Palabras

9. Marco Referencial

9.1 Marco Legal

Colombia ha contado con un proceso de transformación social, que se ampara por medio de distintas acciones legales para la protección de los derechos de las PcD, buscando de esta manera resguardar a toda persona con la condición ya sea congénita o adquirida, puedan gozar de una participación activa y sin restricción en los procesos sociales que en un país se desarrollen.

Es así que tanto a nivel Internacional, Nacional y Municipal se establecen leyes, decretos y/o políticas como herramientas para defender el cumplimiento de los derechos en distintos campos siempre desde un enfoque de igualdad y dignidad del ser humano.

A continuación, se expondrán en los diferentes niveles la normatividad de mayor prominencia según el autor, en la investigación realizada.

Internacional

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948):** Reconocido como uno de los primeros documentos que establecieron la protección de los derechos humanos, partiendo de la igualdad y equidad para todos, su Artículo 1 define, “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Asamblea General, 1948 p. 2)

- **Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) (1980):** Documento que busca dar un enfoque conceptual desde la implementación de un lenguaje común para referirse a los términos que allí se contemplan,

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

reconociendo las tres dimensiones (Deficiencia, Discapacidad, Minusvalías), desde el campo de la salud sin dejar de lado los aspectos sociales. (Charpentier y Aboiron, 1980)

- **Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) (2001):** Es creado con el objetivo de brindar un lenguaje estandarizado y unificado respecto a la terminología que la Organización Mundial de la Salud (OMS) utiliza y los Estados que de ella se deriven, enfocándose no solo en una condición de Enfermedad, sino replanteando a un contexto de Salud del ser humano, basándose en las funciones y Estructuras corporales y en las Actividades-participación. (Organización Mundial de la Salud, 2001)

- **Convención Internacional sobre los derechos de las personas con Discapacidad (2006):** Tratado internacional que busca la igualdad y el disfrute de los derechos de las PcD, promoviendo el respeto de la dignidad, buscando un cambio al enfoque asistencial o médico y reconociendo a la PcD como ser humano con principios, los cuales deben ser respetados y aceptados siempre y en todo lugar. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006)

Nacional

- **Constitución Política de Colombia (1991):** Dicho documento establece el País como un Estado Social de Derechos, en donde instaura el cumplimiento y garantía de los derechos del ser humano sin distinción de raza, sexo o religión, así como lo menciona el Artículo 13;

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan. (Corte Constitucional, 2010)

Buscando el cumplimiento y la garantía de los derechos para todo ser humano sin discriminación alguna y reconociendo que se debe brindar mayor protección a aquellos grupos vulnerados por su condición social.

- Ley 361 de 1997 (Congreso de la República de Colombia): Por la cual se establecen mecanismos de integración social de personas en condición de discapacidad, fundada en los artículos 13, 47, 54 y 68 de la constitución nacional, reconociendo los derechos fundamentales de todo ser humano. (Congreso de Colombia, 1997)

-Ley 1145 del 2007 (Congreso de Colombia): Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad- SND, en donde se busca impulsar y poner en marcha las políticas públicas de Discapacidad en lo nacional, regional y local, con el fin de proporcionar y garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales. (Congreso de Colombia, 2007)

-Ley 1346 del 2009 (Congreso de la República de Colombia): Ley por medio de la cual se aprueba la Convención Nacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, reconociendo y reafirmando la importancia de promover y proteger los

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

derechos humanos, promoviendo la promoción del respeto y la dignidad inherente en la persona. (Congreso de la República de Colombia, 2009)

- **Decreto 19 del 2012:** El cual dicta normas para suplir o reformar procesos y procedimientos innecesarios que existen en la administración pública, puntualizando en el Artículo 13 que;

Todas las entidades del Estado o particulares que cumplan funciones administrativas, para efectos de sus actividades de atención al público, establecerán mecanismos de atención preferencial a infantes, personas con algún tipo de discapacidad, mujeres gestantes, adulto mayor y veterano de la Fuerza Pública.

Lo cual permita mejorar los procesos de atención y participación de los grupos con una prioridad ya sea por su condición física o social.

- **Ley Estatutaria 1618 del 2013 (Congreso de Colombia):** Por medio de la cual se instalan disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, adoptando medidas de inclusión y eliminando toda forma de Discriminación desde un enfoque diferencial, estipulando obligaciones para el Estado y la sociedad. (Congreso de Colombia, 2013)

- **CONPES 166 del 2013 (República de Colombia):** Documento que pone a consideración el rediseño de la Política Pública de Discapacidad y así mismo definir estrategias, lineamientos y consideraciones en la participación del Estado y la sociedad en la construcción de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social – PPDIS, con el fin de poner atenciones de igualdad de derechos de todas las personas con Discapacidad. (República de Colombia, 2013)

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

-Ley 1752 del 2015 (Congreso de Colombia): Por medio del cual modifican la ley 1482 del 2011 en donde sancionan penalmente la discriminación de personas ya sea por su raza, sexo, religión, etnia, nacionalidad entre otras características particulares, así mismo restrinja el pleno ejercicio de los derechos humanos. (Congreso de Colombia, 2015)

-Ley 1955 de 2019 (Congreso de Colombia): Con el cual se expide el Plan nacional de Desarrollo 2018-2022, denominado “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, reconociendo la importancia de una construcción a partir de la legalidad, el emprendimiento y la equidad, resaltando en el Art 3, pacto # 13 “Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad”. (Congreso de Colombia, 2019)

Municipal

- Decreto 16 del 2019: Por el cual se Modifica el Decreto 53 del 2012, en donde se dispone la creación del Comité Municipal de Discapacidad y así mismo establece que la Secretaria de Desarrollo Social será la encargada del mismo, estableciendo quien integra el comité y las facultades de los mismos.

- Decreto 43 del 2015: Por el cual se adopta la Política Pública “Chía, Ciudad con Inclusión Social” la cual busca garantizar el bienestar de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, población en condición de discapacidad, mujer y género, buscando que el municipio en el 2027 sea un municipio con plena garantía de sus derechos. (Alcaldía Municipal de Chía, 2015)

Resaltando en el Artículo Decimo Primero, las líneas de estrategia y de acción a poner en funcionamiento o desarrollar en cada uno de los grupos poblacionales, reconociendo en el apartado 4 del mismo artículo DISCAPACIDAD, con 6 líneas estratégicas y cada una

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

con su estrategia y líneas de acción resaltando para la presente investigación la Línea estratégica 3, denominada “FOMENTAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EDUCATIVA CON CALIDAD”, en su estrategia 1, Educación Inclusiva y especializada y en su línea de Acción (c) “Diseñar la política pública en educación incluyente que se constituya como complemento de esta política. (Alcaldía Municipal de Chía, 2015)

- **Decreto 53 del 2012:** Por el cual se crea el Comité Municipal de Discapacidad del Municipio de Chía, en donde en su artículo cuarto mencionan, “El comité Municipal de Discapacidad (CMD), actuara como asesor consultivo y se tendrá en cuenta para la formulación, planeación y desarrollo de la Política Pública para la Discapacidad en el Municipio de Chía” (Alcaldía Municipal de Chía, 2012)

9.2 Marco Teórico

El presente Marco Teórico aborda teorías, enfoques, investigaciones y/o autores que brindan una mayor importancia en el proceso de investigación, los cuales son acogidos por su concordancia, la cual se analizó previamente en el Capítulo Estado del Arte.

Los siguientes son elementos que soportan y aportan la concepción teórica del presente documento, acogiendo elementos que sustentan las variables de la investigación como lo son Discapacidad, Política Pública y herramientas o estrategias de las políticas públicas en Discapacidad.

La discapacidad es un término que ha tenido innumerables intentos de transformación, uno de estos cambios se manifiesta en la misma conceptualización, que se constituye de acuerdo al cambio social y cultural, que permita dejar de lado el estigma de la palabra y se reconozca como una parte de la diferencia del ser humano, por ese motivo es

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

importante reconocer que como lo menciona Shakespeare y Watson (2001,19) “La discapacidad es (...) tan compleja, tan variable, tan contingente, tan situada, que no se puede reducir a una definición universal, única, singular, en tanto es multiplicidad y pluralidad”. (Marisol Moreno 2010). (Dequia y Pazoz, 2015 p. 12).

Somos todos seres humanos diversos, diferentes y aunque en algún momento se ha buscado homogeneizar desde los estereotipos que se marcan según la tendencia o el tiempo en el que nos encontremos, es de gran relevancia reconocer que cada uno cuenta con capacidades propias que hacen de cada sujeto único e inigualable en un mundo de diversidad.

Es de esta manera que en medio de la diversidad y de acoger la discapacidad desde un enfoque social, en donde se reconozca que parte de las barreras que se interponen en el camino son por un todo y no desde un solo individuo, se acoge la discapacidad como la define la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad,

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006)

Por ello, la presente investigación parte del reconocimiento del ser humano y de la importancia de una participación en cualquier contexto, generando una transformación real con el éxito de propiciar espacios de reconocimiento de la otredad, aquella que tiene una dignidad propia y por ende se debe garantizar aquellos derechos inherentes desde el nacimiento.

Si bien, la discapacidad es un término reconocido mundialmente, con diferentes concepciones, lo que realmente se debe trabajar no es el cambio de la palabra, es el cambio

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

de la visión del ser humano, de la aceptación a la diferencia, del reconocimiento del otro como sujeto con igualdad de oportunidades.

Pensar en nuevas formas de discursos sobre la discapacidad no es abolir o modificar el término de forma inmediata, pero tampoco limitarse a una simple neutralización; lo que se busca es aportar elementos para una genealogía estructurada de sus conceptos (Urdaniba, 1991), a la posibilidad de intentar desplegar otras formas de representación social de la discapacidad a través de aportes a su objeto de investigación y a la búsqueda de nuevas institucionalidades de su significación y correspondencia con las políticas públicas. (Garzón, 2014 p. 32)

Reconocer que la discapacidad ya no es completamente un tema tabú, que es reconocida desde los contextos sociales, educativos, deportivos, entre otros, es un avance social, sin embargo, reconocer que estos procesos de atención se den desde una conciencia de integrar, incluir y no asistencial es lo verdaderamente importante, no se puede continuar estigmatizando la discapacidad, esta va más allá de dar, garantizar los derechos es enseñar a trabajar por ellos, es enseñar a reconocer como ser aquel sujeto que ampara y acoge apropiadamente acciones que fortalezcan su quehacer.

Si bien y a título personal, se reconoce que un cambio de término de discapacidad a Necesidades Educativas Especiales (NEE), Personas con Capacidades Diferentes, Diversidad funcional, entre otros, son términos que han surgido desde la necesidad de un cambio de concepción social. Sin embargo, no deja de ser Discapacidad el término que mejor define, puesto que todos requerimos de una NEE en algún momento para aprender, todo ser humano tiene una capacidad diferente, es por ello por lo que en la presente investigación siempre se hablara de Discapacidad o PcD.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

De otro lado, se retoma las políticas públicas, una herramienta normativa que permite poner en marcha estrategias que mitiguen las dificultades que aqueja algún grupo poblacional, la cual debe siempre ir articulada a los planes de desarrollo con el fin de tener una concordancia asertiva en pro de la mitigación en afectación que se quiera resarcir.

Es por lo anterior que se acoge las políticas públicas desde una definición de enfoque social en donde se definen como;

(...) conjunto coherente de principios, objetivos, estrategias y planes de acción, que identifican, comprenden y abordan las problemáticas de una sociedad (económicas, políticas, sociales, culturales, ambientales, tecnológicas) o condiciones de un grupo poblacional o comunidad, con el fin de darles solución o mejorar las condiciones de vida a partir de la acción colectiva, en el marco de un proyecto democrático de sociedad. (Ávila, et.al 2015 p. 462)

Una herramienta que se estructura desde la participación activa del Estado y la comunidad en general puesto que no es una herramienta más del sistema normativo nacional, es aquella que parte de la necesidad que reconoce principalmente un grupo poblacional, al verse afectado en el no cumplimiento de sus derechos en los diferentes ámbitos en el que se desarrolle, viéndose vulnerada su integridad y su desarrollo humano.

Por ello es por lo que en Santiago de Cali se propone en una de sus estrategias en la política pública de Discapacidad,

(...) es preciso que la política social para atender a la discapacidad sea integral, articulada y congruente, que ocupe un lugar en la agenda municipal y que supere los enfoques compensatorios, paternalistas y de corto plazo, se hace imprescindible ampliar los espacios de participación de los ciudadanos mediante la descentralización

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

y unión de esfuerzos en el nivel local. Para lograr este propósito, se propone una estructura que ligue el gobierno municipal, las organizaciones locales y la comunidad. Esta estructura debe perseguir el desarrollo humano, trabajando juntos, poniendo sus recursos, su tiempo y esfuerzo en proyectos que sean de beneficio para todos, es decir, que brinde un espacio para la construcción de lo público. (Alcaldía Santiago de Cali, s.f p. 56)

Es así, una estrategia que aúne esfuerzos de los diferentes actores y que parta de un enfoque de derechos, diferencial y de territorio con el fin de aumentar las garantías de cumplimiento, sin embargo, esta estructura no puede ser simplemente diseñada y aprobada, se debe dar un seguimiento y análisis de la misma para detectar las posibles ventajas y dificultades que se presenten, así como debe ser actualizada según los avances en la sociedad.

Se debe sensibilizar a la comunidad, pues si bien la política pública es un mecanismo que permite la participación para garantizar los derechos del ser humano, esto se da por medio de acciones que permitan el acceso integral, mas no es un proceso de retribución económica o de un tiempo a corto plazo, puesto que requiere de mayor conciencia por parte de sus actores involucrados.

Es de esta manera que se debe estructurar una política pública en discapacidad bajo el interés social y estatal, si una de las partes no se hace partícipe, el fin de la política no se cumple y por ende no tendría funcionalidad, por esa razón, dentro de las estrategias propuestas por los diferentes actores, se acoge la postura de desarrollo endógeno, entendido como;

(...) desarrollo endógeno que tenga en cuenta las cosmovisiones propias y los intereses de las comunidades para las cuales se formulen. Esto implica contar la

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

historia desde abajo, desde el lugar; en también cuestionar el proyecto de modernidad y entender a la persona con discapacidad como sujeto de derechos, capaz de ejercer la práctica ciudadana de la participación. (Ortega y Cardona, 2015 p. 152)

Un desarrollo bidireccional, que parte y llega a las necesidades propias de quien está afectado, asegurando un bienestar y calidad de vida.

Así mismo como estrategia para el diseño de la Política, se acoge la postura del Ministerio de Salud y Protección Social, propone una Ruta para su construcción, la cual se basa en 9 pasos que partan desde un enfoque de derechos y evite posibles fallas en el diseño inicial, en donde se tenga presente el paso a paso para el éxito de la misma y no se revictimice las PcD.

9.3 Marco Conceptual

El presente marco conceptual detalla definiciones de algunos términos de mayor importancia en la investigación, con el fin de brindar al lector claridad bajo los significados que se acogen desde la revisión documental hecha previamente, conceptos como discapacidad, política pública, derechos humanos, inclusión social, entre otros, son términos que se definen desde la apreciación de distintos autores y/o documentos normativos.

Los términos definidos son:

Discapacidad: Según la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad y protocolo facultativo la define;

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006)

Política Pública:

La política pública se inscribe como un proceso de planeación que define una visión de largo plazo que sobrepasa los periodos de administración de los gobiernos y orienta el proceso de cambio frente a realidades sociales relevantes. Es un instrumento de planeación orientado a la acción para lograr objetivos prioritarios, fruto de un proceso de concertación intersectorial y cocreación, en el que participa la administración distrital, la ciudadanía, la sociedad civil, los gremios, la academia, etc. (Secretaria de Planeación, 2017 p. 3)

Derechos Humanos: Según la Unión Interparlamentaria,

(...) son derechos inherentes a todas las personas. Definen las relaciones entre los individuos y las estructuras de poder, especialmente el Estado. Delimitan el poder del Estado y, al mismo tiempo, exigen que el Estado adopte medidas positivas que garanticen condiciones en las que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos humanos (Unión Interparlamentaria, 2016 p. 19)

Inclusión Social:

(...) la inclusión social puede definirse como un proceso sistemático y permanente de las sociedades para hacer cumplir, respetar y proteger los derechos humanos de todos los individuos de una sociedad por medio de la garantía de condiciones de igualdad, con independencia del origen social de las personas. Dicho, en otros términos, en el núcleo de la inclusión social se encuentra la posibilidad de acceso a relaciones sociales conducentes a la igualdad de la libertad de las personas para ser lo que deseen

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

y valoren en la vida. Esta posibilidad de acceso a ciertas relaciones sociales está profundamente mediada, en primer lugar, por los derechos humanos y por la forma en que estos derechos son respetados, protegidos y cumplidos por el Estado; en segundo lugar, por las opciones que brinda el mercado y la (in) seguridad jurídica que se encuentra detrás de las transacciones económicas; y en tercer lugar, por los lazos y las relaciones de colaboración o cooperación, que son la fuente básica de la cohesión y el capital social en las sociedades contemporáneas. (Agencia mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. 2015 p. 49)

Exclusión Social:

La exclusión social se puede definir como un proceso sistemático de impedimento —a ciertos colectivos y grupos sociales— de acceso a los derechos humanos y al desarrollo de la ciudadanía, motivado a partir de diferencias en las posiciones sociales de los individuos y en relaciones sociales de desigualdad persistente o estructural. (Agencia mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. 2015 p. 46)

Enfoque de Derechos:

Los derechos humanos suponen un tratamiento igualitario, es decir, que nadie debe tener menores oportunidades. De ahí que la igualdad como fundamento de los derechos humanos nos permite reflexionar desde las dimensiones, del “igual valor humano, la no discriminación, la admisión de la diversidad y la autonomía de la libertad” (García, 2008, p. 39). Así como a partir de la universalidad e inalienabilidad;

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

invisibilidad; interdependencia y la interrelación; en el marco de la rendición de cuentas y el estado de derechos (ONU, 2003).

El enfoque de los derechos humanos comprende integral y relacionadamente el enfoque de género, el enfoque poblacional, el enfoque diferencial, el enfoque territorial y el enfoque ambiental. (Secretaría de Planeación, 2017 p. 12 - 13)

Enfoque Diferencial:

El enfoque diferencial permite comprender y visibilizar las dinámicas de discriminación y exclusión social en la ciudad, de tal forma que desde ahí se establezcan acciones para la transformación desde la equidad y el desarrollo humano. Reivindica el derecho al libre desarrollo de la personalidad, a escoger el tipo de vida que se quiera acorde a sus preferencias y capacidades, reafirma la posibilidad de ser distinto, diferente, sin perder la calidad de ciudadano o ciudadana y reivindica los derechos colectivos. (Secretaría de Planeación, 2017 p. 18 - 19)

10. Resultados finales y discusión sobre el Problema

Basados en los resultados obtenidos a partir de la triangulación de actores o perspectivas hecha a cada una de las categorías de análisis (Ver tabla 9,10 y 11) se evidencia falta de socialización, articulación e implementación de la PP de discapacidad del Municipio de Chía reconociendo como resultados más relevantes,

- Se reconoce que existe una PP de Discapacidad en el Municipio de Chía la cual esta direccionada desde Concejo Municipal, con control y seguimiento de la Secretaria de Desarrollo Social, quien está a cargo de los diferentes programas sociales municipales, está por decreto 43 del 2015, documento que puede encontrarse en la Página Web de la Alcaldía Municipal de Chía.
- Se evidencia que existe un desconocimiento por la PP, ya que no se completó adecuadamente la fase de implementación lo cual resuelve el desconocimiento por parte de las PcD, cuidadores y demás instituciones interesadas en reconocer lo que en ella se consigna.
- Según los entrevistados en la perspectiva Individual, dirigido a PcD y sus cuidadores, es necesario poner en marcha estrategias que trasciendan en pro del bienestar de las PcD y sus familias, las cuales involucren la socialización de un documento que entra en ejecución municipal.
- No se ha realizado un adecuado proceso de actualización y evaluación a la PP de discapacidad, lo cual ha dificultado el cumplimiento total de la misma.
- Se dificultó tener acceso a información por parte de entrevistados de la Perspectiva Institucional, ya que al ser cambio administrativo se desconocían varios factores de las dificultades a investigar.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Basados en lo antes descrito, se propone realizar un diagnóstico por medio de un plan estratégico respecto a la PP de discapacidad, en donde se propongan diversas estrategias de mejora que aporten a la visión institucional propuesta, lo anterior basados en un análisis de fortaleza, debilidades, oportunidades y amenazas que integren así mismo los valores institucionales, la misión y demás indicadores que permitan fortalecer o mitigar las dificultades existentes.

10.1 Perfil y caracterización de la Organización

10.1.1 Antecedentes de la Organización

La secretaria de Desarrollo Social es una entidad centralizada adscrita a la Alcaldía Municipal de Chía la cual se encuentra ubicada en el Departamento de Cundinamarca en el altiplano cundiboyacense, dentro de la Provincia de Sabana Centro a 20 minutos del Norte de Bogotá.

El Municipio de Chía fue fundado en 1537 y según proyecciones dadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE-, para el 2019 Chía contó con 138.822 habitantes, basados en una cultura de construcción hacia el tejido social y el crecimiento de una sociedad entorno al mejoramiento de factores de éxito como la educación, la salud, la seguridad, entre otras acciones,

Chía proyecta una ciudad inteligente e innovadora donde se compromete con la satisfacción de las necesidades de su población, basada en la eficiente y transparente administración de sus recursos, y el mejoramiento continuo de su sistema integral de gestión, en coherencia con las directrices nacionales, departamentales y con el plan de desarrollo municipal, mediante la efectiva y eficaz prestación de los servicios de

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

salud, educación, seguridad, construcción de obras de infraestructura, ordenamiento territorial y medioambiente, para garantizar el desarrollo social, cultural, deportivo, económico y la erradicación de la pobreza. (Alcaldía Municipal de Chía, 2020 - 2023)

10.1.2 Objeto de la Organización

Como objetivos de Calidad propuestos están:

- Garantizar la calidad en la atención y prestación de servicios de su competencia.
- Satisfacer de manera oportuna y efectiva la demanda de servicios y trámites de la población.
- Promover el desarrollo social incluyente, cultural, político, participativo, económico sustentable, físico y ambiental, sostenible del Municipio.
- Asegurar la eficiencia y transparencia en la administración de los recursos financieros, físicos y tecnológicos del Municipio.
- Asegurar el desarrollo integral de los Servidores Municipales durante su ingreso, permanencia y retiro.
- Mejorar continuamente la gestión municipal y sus resultados en términos de conveniencia, adecuación y eficacia, eficiencia y efectividad, frente al cumplimiento del plan de desarrollo teniendo como referentes las políticas de orden nacional e internacional. (Alcaldía Municipal de Chía, 2020 - 2023)

10.1.3 Portafolio de Servicios

La Alcaldía Municipal de Chía se divide en 12 secretarías que brindan atención a la población del Municipio, dentro de ellas está inmersa la Secretaría de Desarrollo Social (Ver anexo F), la cual tiene a su cargo tres direcciones que son:

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

1. Dirección de Ciudadanía Juvenil
2. Dirección de Acción Social
3. Dirección de Cultura

Inmerso en la Dirección de Acción Social se encuentran los programas sociales como lo es el Programa de Discapacidad donde apunta el análisis de la investigación.

10.2 Herramienta de la Gerencia Social

Apoyados en la importancia de aportar desde la Gerencia Social en una reducción de la desigualdad y aportar a una ciudadanía más incluyente y responsable se toma como herramienta la Planeación estratégica en miras de aportar al fortalecimiento institucional y por ende a la comunidad o grupo poblacional involucrado en el estudio.

10.2.1 Planeación Estratégica

Como herramienta para el fortalecimiento institucional de la organización se acoge la Planeación Estratégica, la cual se entiende como “Una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización para responder eficazmente a las necesidades de cambio” (Ortiz, 2013 p. 115).

Así mismo sea un proceso en el que se logre integrar distintos aspectos que aporten a la organización, en donde “define su negocio, la visión de largo plazo y las estrategias para alcanzarlo, con base en el análisis de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas” (Serna, 2014 p. 73), logrando contribuir al diagnóstico interno y externo.

Dicha planeación estratégica busca aportar al fortalecimiento institucional de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Chía, brindando alternativas o estrategias para el conocimiento de la Política Pública de Discapacidad y así garantizar el derecho de acceso a la información pública de las PcD del Municipio principalmente.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

10.2.2 Diagnóstico

La Secretaría de Desarrollo social adscrita a la Alcaldía Municipal de Chía, (Ver anexo F) se basa en una cultura en construcción hacia el tejido social, que busca el crecimiento de la sociedad entorno al mejoramiento de factores como la educación, la salud, la seguridad, entre otras acciones, apostándole al desarrollo de labores que fortalezcan el quehacer social municipal.

Así mismo está en pro de factores clave como la implementación de planes, programas y proyectos dirigidos a población como; primera infancia, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, generando estrategias que garanticen el desarrollo integral de las mismas, basados en 5 principios transversales como son:

1. Construcción de Tejido Social: El desarrollo del ser humano y la familia en entornos colectivos.
2. Seguridad: Como prioridad para el desarrollo.
3. Movilidad: Municipio accesible e incluyente.
4. Gobierno Participativo: Fomentar y promover la participación ciudadana.
5. Competitividad y Desarrollo Sostenible: Prosperidad económica, social y ambiental que impacte el Territorio. (Alcaldía Municipal de Chía, 2020 - 2023)

10.2.3 Formulación de la Estrategia – DOFA

A partir del análisis y triangulación realizada tras el trabajo de campo aplicado, se puede reconocer la falta en la fase de implementación de la PP de discapacidad, lo cual puede

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

traer consigo algunos riesgos o peligros en los procesos internos y externos de la organización, sin embargo, en la siguiente matriz se resaltan algunos aspectos para tener presente en la mitigación de la problemática analizada.

Figura 8*Tabla discriminación de Riesgo o Peligro en Matriz DOFA*

Frecuencia de Peligro o Riesgo	Valor
Bajo	Fortalezas
Medio	Oportunidades
Alto	Debilidades
Muy Alto	Amenazas

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Figura 9

Matriz DOFA

	DIAGNOSTICO EXTERNO		DIAGNOSTICO INTERNO	
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
BENEFICIARIOS O USUARIOS	Proponer actividades que permita fortalecer la participación de las PcD y sus cuidadores.	Escaso reconocimiento de la PP de Discapacidad	Información Disponible en Medio Físico	Desconocimiento de la existencia de la PP de Discapacidad y sus aportes en el Municipio.
	Garantizar el derecho de las PcD y sus Cuidadores.	Baja confianza por la Institución u Organización.	Contar con la PP de Discapacidad como Decreto Municipal.	Falta de compromiso y/o Interés de una mayoría del grupo Poblacional.
	Existencia de normatividad que ampara las PcD	No cumplimiento de la Normatividad aprobada.	Voluntad por parte de los Actores en la conformación de mesas de trabajo en pro de las PcD.	Falta de apoyo real hacia las PcD
FINANCIERA O BENEFACTORES	Disminución de recursos por parte del departamento.	Contar con presupuesto para el Desarrollo de la PP de Discapacidad.	Contar con presupuesto para el Desarrollo de la PP de Discapacidad.	Falta de recursos económicos que permitan un plan de acción que aporten al crecimiento de la Población.
	Modificaciones en la estructura administrativa general.	Posibles alianzas o redes interinstitucionales para un mejor o mayor manejo financiero.	Posibles alianzas o redes interinstitucionales para un mejor o mayor manejo financiero.	Carencia de presupuesto para la ejecución y socialización de la PP.
	Minimización en la destinación de recursos desde el presupuesto general.	Donaciones públicas o privadas para el desarrollo de actividades en pro de las PcD.	Donaciones públicas o privadas para el desarrollo de actividades en pro de las PcD.	Recursos económicos congelados por falta de oferta de planes o proyectos.
PROCESOS INTERNOS	Alto Compromiso por garantizar el Cumplimiento y Ejecución de la PP de Discapacidad	Falta de una base de datos que puntualice la vulnerabilidad del Grupo	Conocimientos apropiados para el trabajo con la población con Discapacidad.	Falta de Socialización de la Política Publica de Discapacidad.
	Contar con funcionarios idóneos que orienten la buena ejecución de la PP.	Difícil Acceso a la Información Solicitada.	La autonomía Municipal para la adaptación de la PP al Plan de Desarrollo Municipal.	Falta de Capacitación a los Profesionales a cargo del Proceso social de las PcD.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

	Formular estrategias comunicativas alternas que aporten en una adecuada atención de las PcD.	Bajo presupuesto para la Ejecución de la PP de Discapacidad.	Contar con una base consolidada de PcD que hacen parte del Municipio.	Falta de Articulación con las entidades municipales para el Reconocimiento de la PP de Discapacidad.
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	Acciones de Capacitación	Baja articulación de la PP de discapacidad con el Plan de Desarrollo Municipal	Existencia del Comité Municipal de Discapacidad	Limitado acceso a información especializada. Lengua de señas - braille
	Socialización apropiada de la Política Pública de Discapacidad	Bajas garantías de cumplimiento hacia las PcD.	Buena Atención y Calidad de Servicios en Entidades Públicas	Falta de Capacitación y actualización a funcionarios
	Articulación de la PP con el Plan de Desarrollo Municipal.	Temor en la participación de acciones que permitan el empoderamiento político de PcD.	Actualización de la PP de Discapacidad.	Bajos niveles de seguimiento y evaluación sobre la PP de Discapacidad

Nota. Fuente: Elaboración Propia. Tomado de los resultados analizados en la Herramienta ATLAS. TI.

10.2.4 Planteamiento planes de acción

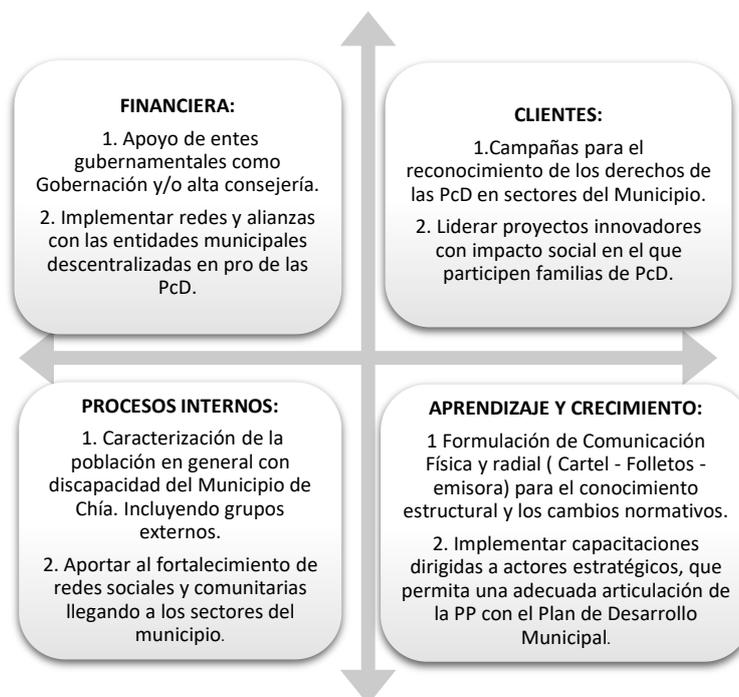
El cuadro de mando Integral -CMI- o balance scorecard es definido como aquel sistema “integrado, balanceado y estratégico que permite identificar progresos y proveer la dirección futura de un proyecto al convertir la visión en acción, por medio de una unidad coherente de indicadores agrupados bajo cuatro perspectivas: financiera, del cliente, interna y de aprendizaje”, (Urrea, Jiménez, y Escobar, 2004 p. 25) siendo un medio para la consecución de logros, metas y el objetivo planteado.

Por ello se propone el siguiente CMI, como resultado de la presente investigación, en donde se parte desde la perspectiva Financiera, en la cual se propone buscar el apoyo de entidades que respalden procesos sociales y aumentar el presupuesto para la socialización de la PP, en la perspectiva de Clientes se propone realizar campañas para el reconocimiento de derechos en los distintos campos de acción y así liderar proyectos de impacto; en la perspectiva de procesos internos se propone desarrollar la caracterización de la población incluyendo aquellos grupos privados y por último, en la perspectiva de aprendizaje y crecimiento, la propuesta se basa en poner en marcha estrategias comunicativas y de capacitación para los diferentes sectores sociales, lo anterior se muestra en la figura 10.

Figura 10

Cuadro de Mando Integral

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA



Nota. Fuente: Elaboración Propia

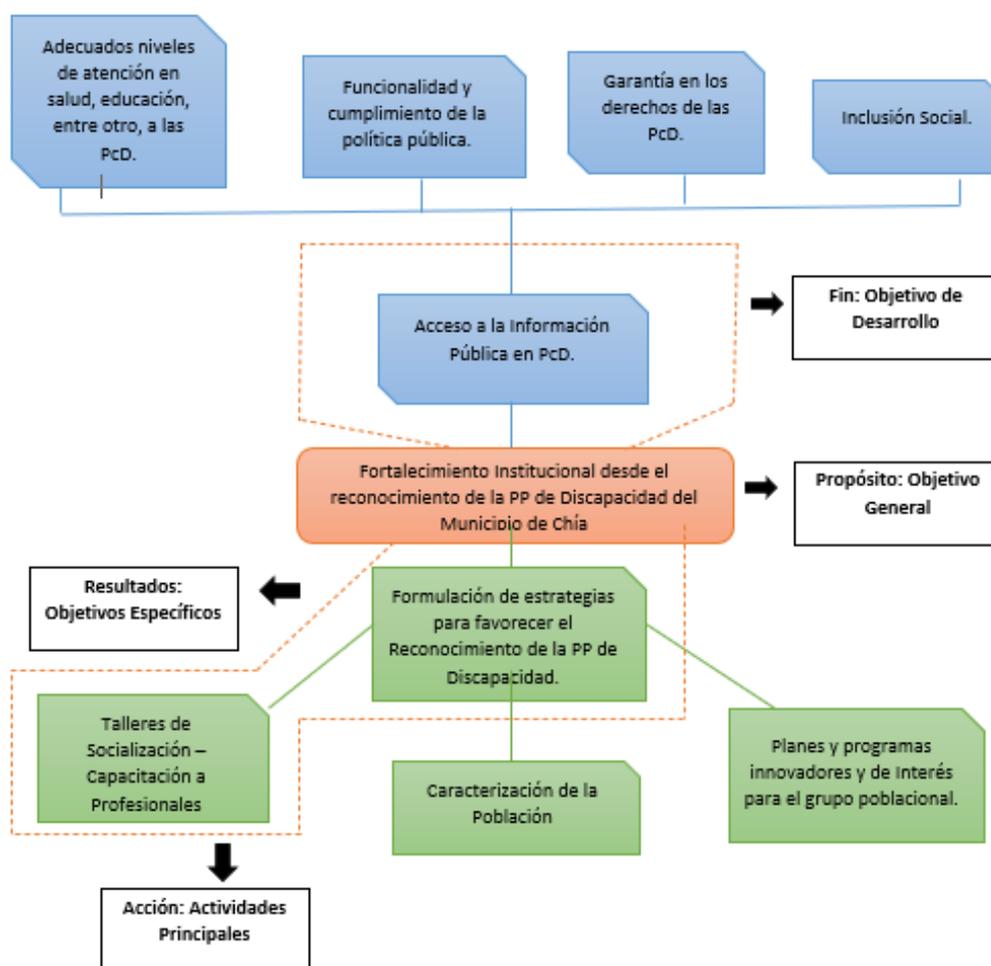
10.2.5 Formulación Árbol de Objetivos

El árbol de objetivos nos permite identificar aquellas acciones que aporten a las dificultades detectadas inicialmente, en donde se ponga en marcha una situación positiva con varias estrategias o alternativas, en este caso el fortalecimiento institucional por medio de la socialización de la PP de discapacidad del Municipio de Chía, como se muestra en la Figura 11.

Figura 11

Árbol de Objetivos

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA



- **Política pública con enfoque diferencial:** Propósito: Objetivo General
- **Alternativas de Socialización:** Resultados: Objetivos Específicos / Acción: Actividades Principales
- **Acceso a la Información Pública:** Fin: Objetivo en desarrollo

Como propósito u objetivo principal esta en el fortalecimiento institucional desde el reconocimiento de la política pública de discapacidad, de allí se deriva el objetivo específico o también reconocido como los resultados, los cuales hacen parte del plan de implementación propuesto por medio de estrategias que logren el fin principal, como objetivo final es lograr por medio de las estrategias, garantizar el acceso a la información pública de las PcD, en pro de la organización como el grupo poblacional.

10.3 Desarrollo y resultados de la herramienta

10.3.1 Aspectos a mejorar o fortalecer

Resaltando aquellas estrategias a abordar, cuyas acciones permitirán la clave del éxito en la mitigación de la problemática, se propone mejorar o fortalecer lo siguiente:

- Implementar nuevos canales de comunicación desde la secretaria de desarrollo social con las instituciones municipales, en miras de mejorar procesos de atención dirigidos a las PcD y sus familias.
- Reactivar la fase de implementación de la PP de discapacidad en pro de la garantía de los derechos de las PcD y sus familias.
- Crear nuevas herramientas tecnológicas basados en comunicación aumentativa o alternativa que garantice el derecho al acceso de la información pública de las PcD del Municipio de Chía.
- Mantener una comunicación constante con las instituciones tanto públicas como privadas que tienen atención a PcD en el Municipio para informar las ofertas que estén vigentes.
- Implementar estrategias que articulen el Plan de Desarrollo Municipal con la Política Social de discapacidad, en pro de generar recursos propios para la misma y poder destinarlos a las necesidades más latentes.
- Solicitar a las dependencias centralizadas y descentralizadas el protocolo o ruta de atención a PcD, con el fin de garantizar un proceso eficiente y eficaz en el ámbito social.

10.3.2 Estrategias de Fortalecimiento

Basados en el análisis realizado previamente y en pro de dar estrategias que brinden un fortalecimiento institucional desde el conocimiento de la PP de discapacidad, se propone desarrollar un Plan de Implementación, basado en los ODS, la visión institucional y el diagnóstico previo, en donde se desarrollen acciones enfocadas a las 4 líneas puestas en la Figura 9, CMI, pero ampliando las posibilidades de acciones.

Tabla 12

Plan de Implementación

Plan de Implementación	
Perspectiva de Beneficiarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas para el reconocimiento de los derechos de las PcD en sectores del Municipio. 2. Mesas de Trabajo para el análisis de la PP de discapacidad entre líderes y organización municipal. 3. Liderar proyectos innovadores con impacto social en el que participen familias de PcD. 4. Herramientas físicas y tecnológicas para la divulgación de la PP de discapacidad. 5. Diseñar un esquema para la participación entre ciudadanía y estado y reconocer los aportes para la admón. actual. 6. Implementar una Ruta de atención a PcD.
Perspectiva Financiera	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar redes y alianzas con las entidades municipales descentralizadas en pro de las PcD. 2. Solicitar la ruta de atención de PcD en las diferentes oficinas, secretarías y subsecretarías, respecto a la atención de PcD y sus familias. 3. Inversión en ajustes razonables que permitan el acceso a información pública en PcD 4. Alianzas con entidades público-privadas que puedan aportar al desarrollo de actividades en pro de PcD. 5. Apoyo de entes gubernamentales como Gobernación y/o alta consejería. 6. Implementar planes, programas o proyectos que se expongan en la mesa de inclusión social que vayan en miras del cumplimiento de la PP y del PDM. 7. Revisión del Manejo de Gastos, relacionando cumplimiento técnico dado en el Programa con discapacidad a nivel general. 8. Socializar el banco de proyectos y el presupuesto para la aplicación a los mismos.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Perspectiva Procesos Internos	1. Implementar Capacitaciones y sensibilizaciones a quienes tienen un trabajo directo a temas relacionados con PcD y sus familias.
	2. Identificar actores y ciudadanía interesada en participar en las Capacitaciones.
	3. Caracterización de la población en general con discapacidad del Municipio de Chía. Incluyendo grupos externos
	4. Aportar al fortalecimiento de redes sociales y comunitarias llegando a los sectores del municipio.
	5. Implementación de estrategias tecnológicas para la divulgación de la PP de discapacidad
	6. Alianzas y redes entre secretarías municipales para la optimización de tiempos y trámites.
	7. Campañas de tejido social que brinden seguridad en la población.
	8. Formulación de Comunicación Física y radial (Cartel - Folletos - emisora) para el conocimiento estructural y los cambios normativos.

Perspectiva Crecimiento y Aprendizaje	1. Implementar capacitaciones dirigidas a actores estratégicos, que permita una adecuada articulación de la PP con el Plan de Desarrollo Municipal.
	2. Proponer Planes en conjunto con el Comité Municipal de Discapacidad como voceros de las PcD del Municipio.
	3. Formular Propuestas dirigidas a la población con discapacidad articulada a los ODS.
	4. Generar Alianzas con las Secretarías Municipales para dar garantías en el cumplimiento de los derechos de las PcD en los diferentes contextos.
	5. Socialización de la ruta de atención instalada para reducir barreras y ampliar aprendizajes.

Nota. Fuente: Elaboración Propia.

10.3.3 Escenario de aplicación

Este plan de implementación según la estrategia a desarrollar debe estar aplicado en los distintos espacios, escenarios o contextos del municipio, ya que la puesta en marcha es fortalecer la Organización mediante el reconocimiento de la PP de discapacidad, generando espacios de conocimiento bidireccional.

Es por ello por lo que el escenario principal es la Secretaría de Desarrollo Social, quien estaría en cabeza principal para la aplicación de distintas estrategias. Sin embargo, estas pueden desarrollarse en distintos espacios dentro y fuera del municipio, según sea la estrategia a apuntar.

Algunos escenarios pueden ser;

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

- Espacios culturales y deportivos
- Instituciones Públicas y Privadas
- Veredas Municipales
- Oficinas de las diferentes dependencias

10.3.4 Alcance o impacto esperado

Con el plan de implementación se busca llegar a la socialización de la PP de discapacidad a los distintos espacios o contextos del municipio de Chía, puesto que es una PP social que transversa todas las acciones de un Estado.

Por ese motivo se busca impactar inicialmente a las PcD como actores de alto interés e influencia y seguido a la comunidad en general, mitigando la problemática analizada en el DOFA y favoreciendo la organización, en pro de un beneficio en común.

10.3.5 Indicadores

Para el plan de implementación se propone realizar un seguimiento y evaluación constante de la siguiente manera:

Tabla 13

Indicadores Fase de Implementación

Perspectiva de Beneficiarios			
Reto	Objetivo	Indicador	Macro Actividades
Igualdad de Derechos	Brindar espacios para el reconocimiento de los derechos que tienen las PcD y sus familias.	Porcentaje de Capacitaciones brindadas	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas para el reconocimiento de los derechos de las PcD en sectores del Municipio. - Liderar proyectos innovadores con impacto social en el que participen familias de PcD.
		Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	
		Porcentaje de entidades institucionales que brindan atención a PcD	
		Porcentaje de tiempo invertido en capacitaciones semestral	
Perspectiva Financiera			
Reto	Objetivo	Indicador	Macro Actividades
Amplio Presupuesto Municipal	Ajustar presupuesto municipal en pro del desarrollo integral de las PcD del Municipio de Chía y sus familias.	Porcentaje presupuesto para el 2015	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo de entes gubernamentales como Gobernación y/o alta consejería. - Implementar redes y alianzas con las entidades municipales descentralizadas en pro de las PcD.
		Porcentaje presupuesto actual	
		Porcentaje de redes y alianzas con organizaciones público-privadas	
Perspectiva Procesos Internos			
Reto	Objetivo	Indicador	Macro Actividades
Caracterización Municipal Completa	Establecer niveles de priorización en la identificación y asistencia	Porcentaje de PcD por género	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de la población en general con discapacidad del Municipio de Chía. Incluyendo grupos externos.
		Porcentaje de PcD por edades	
		Porcentaje de PcD según diagnóstico	

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

de PcD del Municipio de Chía.

Porcentaje de PcD según ubicación demográfica

-Aportar al fortalecimiento de redes sociales y comunitarias llegando a los sectores del municipio.

Perspectiva Crecimiento y Aprendizaje

Reto	Objetivo	Indicador	Macro Actividades
Socialización de la PP de Discapacidad	Lograr el reconocimiento total de la PP de discapacidad por parte de las PcD, familias y fundaciones/ asociaciones.	Porcentaje de Participantes asistentes a foros y/o talleres.	Formulación de Comunicación Física y radial (Cartel - Folletos - emisora) para el conocimiento estructural y los cambios normativos. Implementar capacitaciones dirigidas a actores estratégicos, que permita una adecuada articulación de la PP con el Plan de Desarrollo Municipal.
		Porcentaje de debates realizados	
		Porcentaje de medios de difusión utilizados	

Nota. Fuente: Elaboración Propia.

10.3.6 Presupuesto

Basados en el trabajo de campo y las entrevistas aplicadas a la organización, se desconoce el presupuesto dado para procesos propios de la PP de discapacidad, así mismo, hecha la revisión del presupuesto general del Municipio de Chía en vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre del 2020 no se evidencia en exactitud el presupuesto dado para la secretaria o los programas sociales, por lo cual no se propone en el documento un presupuesto específico, ya que al ser una entidad pública esta está sujeta a las modificaciones propias del Plan de desarrollo Municipal.

Sin embargo, varias estrategias propuestas en la fase o plan de implementación requieren inicialmente del talento humano para ir formulando las rutas de trabajo y estructura de indagación y análisis por el que se puede iniciar.

Para ello, se propone un cronograma a diez (10) meses como se muestra en la Figura 12, en donde mes a mes de cada año se logren hacer vinculaciones según lo muestra el plan de implementación ordenando, distribuyendo las actividades desde las cuatro (4) perspectivas, basado según la duración en tiempo y en cumplimiento del objetivo planteado.

Figura 12

Cronograma fases de Implementación

CRONOGRAMA FASES DE IMPLEMENTACIÓN																																								
MESES	1				2				3				4				5				6				7				8				9				10			
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ACTIVIDADES																																								
BENEFICIARIOS																																								
Actividad 1																																								
Actividad 2																																								
Actividad 3																																								
Actividad 4																																								
Actividad 5																																								
Actividad 6																																								
FINANCIERA																																								
Actividad 1																																								
Actividad 2																																								
Actividad 3																																								
Actividad 4																																								
Actividad 5																																								
Actividad 6																																								
Actividad 7																																								
Actividad 8																																								
PROCESOS INTERNOS																																								
Actividad 1																																								
Actividad 2																																								
Actividad 3																																								
Actividad 4																																								
Actividad 5																																								
Actividad 6																																								
Actividad 7																																								
Actividad 8																																								
CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE																																								
Actividad 1																																								
Actividad 2																																								
Actividad 3																																								
Actividad 4																																								
Actividad 5																																								

Nota. Fuente: Elaboración propia.

11. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- La importancia de Socializar las políticas públicas municipales es indispensable para el éxito de la misma, ya que su recopilado requirió de amplio trabajo de expertos con el fin de aportar a la garantía y cumplimiento de los derechos de un grupo social específico.
- Existe la Política pública de Discapacidad en el Municipio de Chía, por Decreto Municipal 43 del 2015 “Chía, con Inclusión social”, la cual tiene inmersas 5 políticas sociales para el beneficio de la Comunidad, sin embargo, han contado con brechas en la fase de implementación de las mismas.
- La planeación estratégica fue una herramienta diagnóstica de gran impacto para la investigación, ya que permitió analizar las distintas variables de la problemática y así proponer diferentes estrategias y alternativas de socialización que sean vinculadas al plan de implementación como medio de transformación social y fortalecimiento institucional.
- Desde el trabajo de campo se logra reconocer la prevención en torno a la PP de discapacidad que tienen las fundaciones/ asociaciones, así como los representantes de las PcD y sus cuidadores.
- La importancia de crear espacios de participación por parte de fundaciones, asociaciones, PcD, sociedad civil, funcionarios públicos, entre otros, en donde se discuta la relevancia de la política pública por medio de talleres, capacitaciones, foros o debates académicos cumpliendo al plan de implementación estructurado en el documento.

Recomendaciones

- Tener presente las políticas sociales en el momento de la estructuración de los planes de desarrollo municipales, con el fin de brindar garantías de seguimiento, evaluación y presupuesto de la misma, no afectando al grupo social y la organización que la lidera.
- Implementar estrategias de comunicación, divulgación y/o socialización de la PP de discapacidad con el fin de brindar a los diferentes actores claves los planes, programas o proyectos generados en pro de las PcD y sus familias.
- Designar un equipo interdisciplinar que se encargue de la ejecución del plan de implementación, para el éxito del mismo y el cual arroje resultados propios en pro del fortalecimiento institucional a partir de la visión y la coherencia con las líneas estratégicas propuestas en la PP de discapacidad.
- Desde la secretaria de desarrollo social es importante crear redes y alianzas con empresas públicas o privadas que aporten al plan de implementación de la PP de discapacidad del Municipio de Chía.

12. Referencias

- Agencia mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. (2015). *Inclusión Social: Marco teórico conceptual para la generación de indicadores asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. México.
- Alcaldía Municipal de Chía. (2012). *Decreto 53*. Chía (Cundinamarca).
- Alcaldía Municipal de Chía. (2015). *Decreto N.º 43 del 2015 "Chía, ciudad con inclusión social"*.
- Alcaldía Municipal de Chía. (2020 - 2023). Obtenido de <https://www.chia-cundinamarca.gov.co/index.php/alcaldia>
- Alcaldía Santiago de Cali. (s.f). *Política Pública Municipal sobre la Discapacidad en Santiago de Cali*. Santiago de Cali.
- Asamblea General. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.
- Ávila, C., Gil, L. M., López, A., y Vélez, C. (2015). Políticas Públicas y Discapacidad: Participación y Ejercicio de Derechos. *Investigaciones andinas*, 457 - 475. Obtenido de <https://revia.areandina.edu.co/index.php/IA/article/view/279>
- Bonilla N, S. (2013). *Reflexiones en torno a la Socialización del Derecho de acceso a la Información pública*. Obtenido de Proyecto Tábano: <https://proyectotabano2013.weebly.com/derecho-en-contruccion-acuten-reflexiones-en-torno-a-la-socializacion-del-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica.html>

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

- Buitrago Díaz, L. B. (2007). *Las Políticas Públicas en Discapacidad: Análisis y Propuestas desde la perspectiva de la Gerencia Social*. Bogotá - Colombia: Escuela Superior de Administración Pública ESAP.
- Charpentier, P., y Aboiron, H. (1980). *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM)*. Encyclopédie Médico-Chirurgicale.
- Congreso de Colombia. (1997). *Ley 361*. Colombia.
- Congreso de Colombia. (2007). *Ley 1145 del 2007*. Colombia.
- Congreso de Colombia. (2013). *Ley Estatutaria 1618*. Colombia.
- Congreso de Colombia. (2015). *Ley 1752*. Colombia.
- Congreso de Colombia. (2019). *Ley 1955*. Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1346*. Colombia.
- Corte Constitucional. (2010). *Constitución Política de Colombia 1991*. Obtenido de <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>
- Dequia Rodríguez, D., y Pazos Verdugo, M. d. (2015). *Estado del arte de la discapacidad en Colombia desde la normatividad y políticas públicas en salud durante el periodo comprendido entre el año 2000 Y 2015*. Bogotá, Colombia: Fundación Universitaria De Ciencias De La Salud.
- Espinal Arango, S. (2016). *Política Publica de Discapacidad para el Municipio de Medellín: La garantía de los Derechos Humanos de los cuidadores familiares de personas con Discapacidad entre el 2013 y 2015*. Medellín: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Ferrer, M. d., Petit, E., y Oberto, A. (2014). Derechos de participación en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad en la sociedad del conocimiento: una revisión a la política pública venezolana. *Revista Española De Discapacidad*, 169-183.

Friese, S. (2019). *ATLAS. Ti 8 Windows – Quick Tour*. Obtenido de

http://downloads.atlasti.com/docs/quicktour/QuickTour_a8_win_es.pdf

Garzón Díaz, K. (2014). *Discapacidad y Política Pública: Una apuesta política desde el discurso de niños y niñas*. Manizales: Universidad de Manizales - CINDE.

González Arbeláez, J. M. (2014). *Análisis Institucional de la Política Pública de*

Discapacidad en el Municipio de Rionegro, Diseño e implementación entre los años 2009 y 2013. Llano grande - Antioquia: Universidad EAFIT.

Hernández Hernández, N., y Garnica González, J. (2015). Árbol de Problemas del Análisis al

Diseño y Desarrollo de Productos. *Conciencia tecnológica*, 38 - 46. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/pdf/944/94443423006.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández collado, C., y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de*

la Investigación. Cuarta Edición. México D. F.: Mc Graw Hill.

Hernández Sampieri, R., Fernández collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de*

la Investigación. México: Mc Graw Hill.

Julia Vargas, C. G. (2017). *La cuestión del método en pedagogía praxeológica*. Colombia:

Corporación Universitaria Minuto de Dios.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

- Maureira Bakovic, J. (2008). *Institucionalidad y Políticas Públicas sobre Discapacidad en Chile, propuestas de las bases para una reforma*. Chile: FLACCSO CHILE - Universidad de Concepción.
- Meléndez Rojas, R. E. (2018). Educación inclusiva y discapacidad en Costa Rica: una perspectiva desde las Políticas Públicas. *Actualidades Investigativas en Educación*, 1-27.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Sala Situacional de las Personas con Discapacidad (PCD)*. Colombia: Gobierno de Colombia.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). *Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013 - 2022*. Colombia.
- Ojeda Gómez, Y. P. (2012). *Alcances y logros de la Política Pública Distrital de Discapacidad durante el periodo comprendido entre 2007 y 2010*. Bogotá D.C: Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario.
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos.
- Ortega Roldan, E., y Cardona Ortiz, X. A. (2015). *Experiencias de participación, política Pública y comunidad con Discapacidad en Rionegro, Antioquia: Un acercamiento desde sus lugares y relatos*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Ortiz Serrano, A. (2013). *Conceptos y Paradigmas de la Gerencia Social*. Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

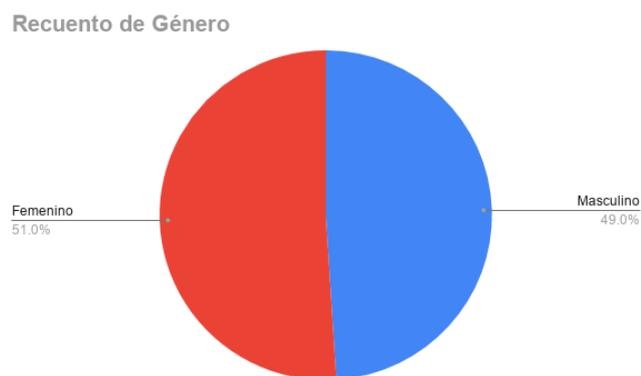
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol.*, 227-232. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Pérez, M. E., & Chhabra, G. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. *Revista Española de Discapacidad*, 7 - 27.
- Presidencia de la República. (2015). *Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública*. Colombia: Secretaria de Transparencia.
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo - PNUD. (2020). Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Quivy, R., & Campenhoudt, L. V. (2005). *Manual de Investigación en Ciencias Sociales*. México: Limusa S.A.
- República de Colombia. (2013). *CONPES SOCIAL 166*. Colombia.
- Rivera, Paola; Alger, Jackeline; Maradiagna, Edna; Flores, Sonia; Rápalo, Saira; Mejía, Melisa; Zúñiga, Lucia; Martínez, Claudia; Sierra, Leonardo.; (2014). Discapacidad en el Adulto Mayor: Características y Factores Relevantes. *Rev. Fac. Cienc. Méd.*, 27 - 33.
- Robles Garrote, P., & Rojas, M. d. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Nebrija de Lingüística Aplicada*, 18.
- Romero González, R. (2008). *Políticas públicas venezolanas para la integración educativa de personas con discapacidad*. Maracaibo - Venezuela: Universidad del Zulia.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

- Salazar Pinzón, L. M. (2017). *Análisis de la Formulación de la Política Pública de Discapacidad de Bogotá Decreto 470 de 2007*. Bogotá - Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Secretaria de Planeación. (2017). *Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Serna, H. (2014). *Gerencia Estratégica*. Bogotá: Panamericana.
- Suria, R. (2010). *Psicología Social (Sociología)*.
- Torres Melo, J., y Santander, J. (2013). *Introducción a las Políticas Públicas. Conceptos y Herramientas desde la relación entre Estado y Ciudadanía*. Bogotá: IEPM.
- Unión Interparlamentaria. (2016). *Derechos Humanos - manual para Parlamentarios N.º 26*. Naciones Unidas - Derechos Humanos - Oficina del Alto Comisionado.
- Urrea, J., Jiménez, A., y Escobar, N. (2004). Aplicación del Cuadro de Mando Integral en Proyectos Sociales. *Revista Universidad EAFIT*, 22-34.
- Valderruten Castro, A. F., y Moreno Agudelo, S. (2015). *Informe Final del Proceso de Formulación de la Política Pública de Discapacidad de Yumbo*. Yumbo (Valle): Alcaldía de Yumbo.
- Valencia, A. L. (2014). *Breve Historia de las Personas con Discapacidad: De la Opresión a la lucha por sus Derechos*. Argentina.
- Vallejo, M., Aguiar, S., Pérez, M., Ligier, D., Huykman, N., Méndez Casariego, H., & Papagno, S. (2014). Análisis Social para el ordenamiento Territorial rural. En O. d. Agricultura, *Ordenamiento Territorial Rural. Conceptos, métodos y experiencias*. (págs. 122-139). Buenos Aires (Argentina): Universidad de Buenos Aires.

Anexo B. Análisis Encuesta Reconocimiento de la Problemática

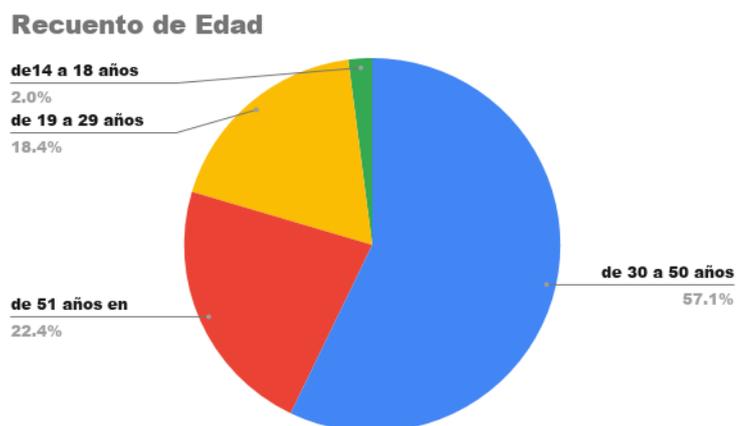
Como inicio de la encuesta se hace unas preguntas entorno a datos personales, iniciando con ¿Cuál es su Género?, dentro de las opciones de respuesta estuvo; Masculino, Femenino y LGBTI, las respuestas que se obtuvieron fueron un 51 % respondió el género Femenino y un 49 % el masculino, es decir, no hubo respuesta para el LGBTI.



Gráfica 1. Género.

Seguido dentro de los datos personales fue preguntar el rango de edad en el que se encontraban los encuestados, dejando 4 posibles respuestas, iniciando desde los 14 años hasta más de 51 años, los datos obtenidos fueron;

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA



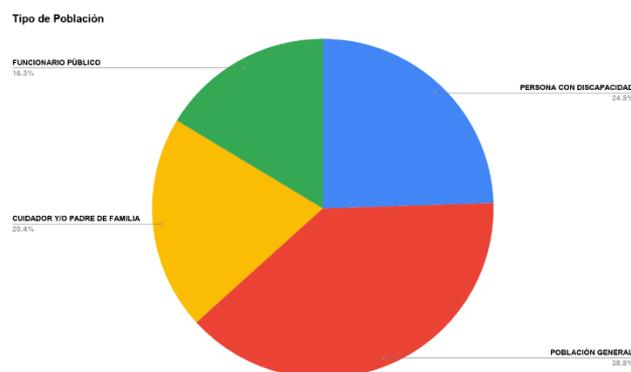
Gráfica 2. Rango de Edad.

La mayor respuesta estuvo en la edad entre 30 a 50 años con un 57.1 %, seguido del rango en más de 51 años con un 22.4 %, el rango con más baja participación fue entre los 14 a los 18 años con un 2.0 % como lo muestra la gráfica.

Por último, dentro de la información personal se pregunta el tipo de población, dentro de las categorías propuestas fueron; Funcionario Público, Persona con Discapacidad, Cuidador y/o padre de familia de persona con discapacidad o Población en general, en donde se encuentra que un 38.8 % de respuesta fue por parte de la Población general, seguido de un 24.5 % por Personas con Discapacidad, un 20.4 % fueron los Cuidadores o padres de familia de personas con discapacidad y por último un 16.3 % para los funcionarios públicos, dentro de las respuestas de las personas con discapacidad se analiza que solo 1 de las respuestas fue de persona con discapacidad Cognitiva Leve, las demás respuestas dentro de esta categoría fueron de Discapacidad Física; así mismo dentro de la categoría de Funcionario Público, se debía responder a que dependencia pertenecía y se obtuvieron respuestas de funcionarios del Municipio de: Instituto Municipal de Recreación y Deportes (IMRD), Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Educación y EmserChía (Empresa de Servicios de Aguas).

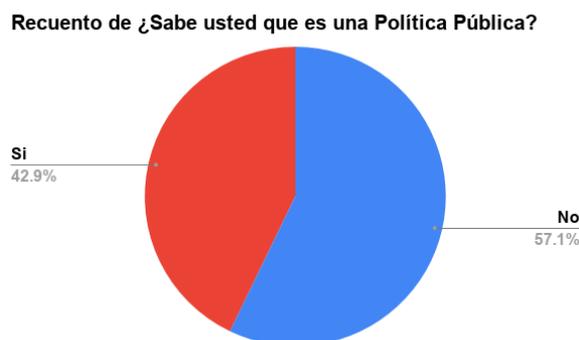
POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Ahora bien, la pregunta #1 está ya enfocada en el análisis propio del tema, se pregunta



Gráfica 3. Tipo de Población.

¿Sabe usted que es una Política Pública?, a lo cual el 57.1 % de los encuestados responden NO saber que es, frente a un 42.9 % que dicen SI saber lo que es una política pública.

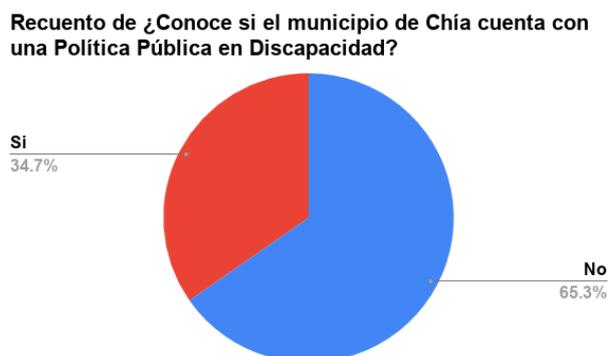


Gráfica 3. Pregunta 1. ¿Sabe usted que es una Política Pública?

Como respuesta frente a ese SI, se realiza una sistematización para reconocer las generalidades y se analiza que entienden por política Pública que son acciones, proyectos, normas o lineamientos que conforman o estructuran el Estado, entes Gubernamentales o la administración, para el beneficio de un grupo poblacional, protegiendo los derechos y mejorando la calidad de vida.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Respecto a la Pregunta # 2 ¿Conoce si el municipio de Chía cuenta con una Política Pública en Discapacidad?, se obtuvo un 65.3 % para un NO, frente a un 34.7 % de un SI, es decir, que la mayor parte de la población encuestada no reconoce si el municipio de Chía cuenta con una Política Pública enfocada a las PcD.



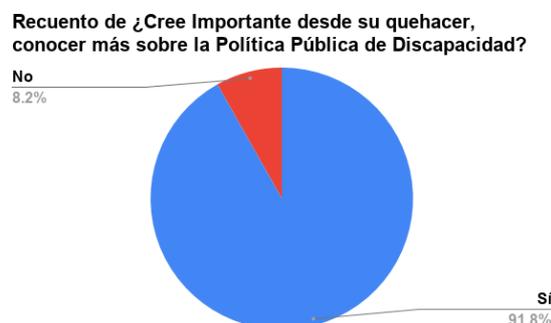
Gráfica 4. Pregunta 2 ¿Conoce si el municipio de Chía cuenta con una Política Pública en Discapacidad?

Sin embargo, frente a los que dicen SI saber que el Municipio de Chía cuenta con una política pública para PcD, dicen haberse enterado por amigos, Internet, el comité, el IMRD y una respuesta muy puntual de haber sido parte de la mesa de trabajo en el año 2012 para la creación y aprobada en el 2015 por personería.

La pregunta # 3 ¿Considera importante que se establezcan estrategias que aporten en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad?, las encuestas arrojan un 100 % que SI, argumentando que en mayor medida concuerdan las respuestas en los derechos del ser humano, todos deben gozar de los mismos, por ende, deben cumplirse y ser respetados, así mismo que es necesario que se brinde apoyo en igualdad de condiciones para mejorar la calidad de vida de las PcD. Por otro lado, las respuestas concuerdan que es importante ya que es una población vulnerable y discriminada.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Por último, la pregunta #4 ¿Cree Importante desde su quehacer, conocer más sobre la Política Pública de Discapacidad?, en donde un 91.8 % respondieron que SI y un 8.2 % dicen que NO, como lo muestra la Gráfica.



Gráfica 5. Pregunta 4 ¿Cree Importante desde su quehacer, conocer más sobre la Política Pública de Discapacidad?

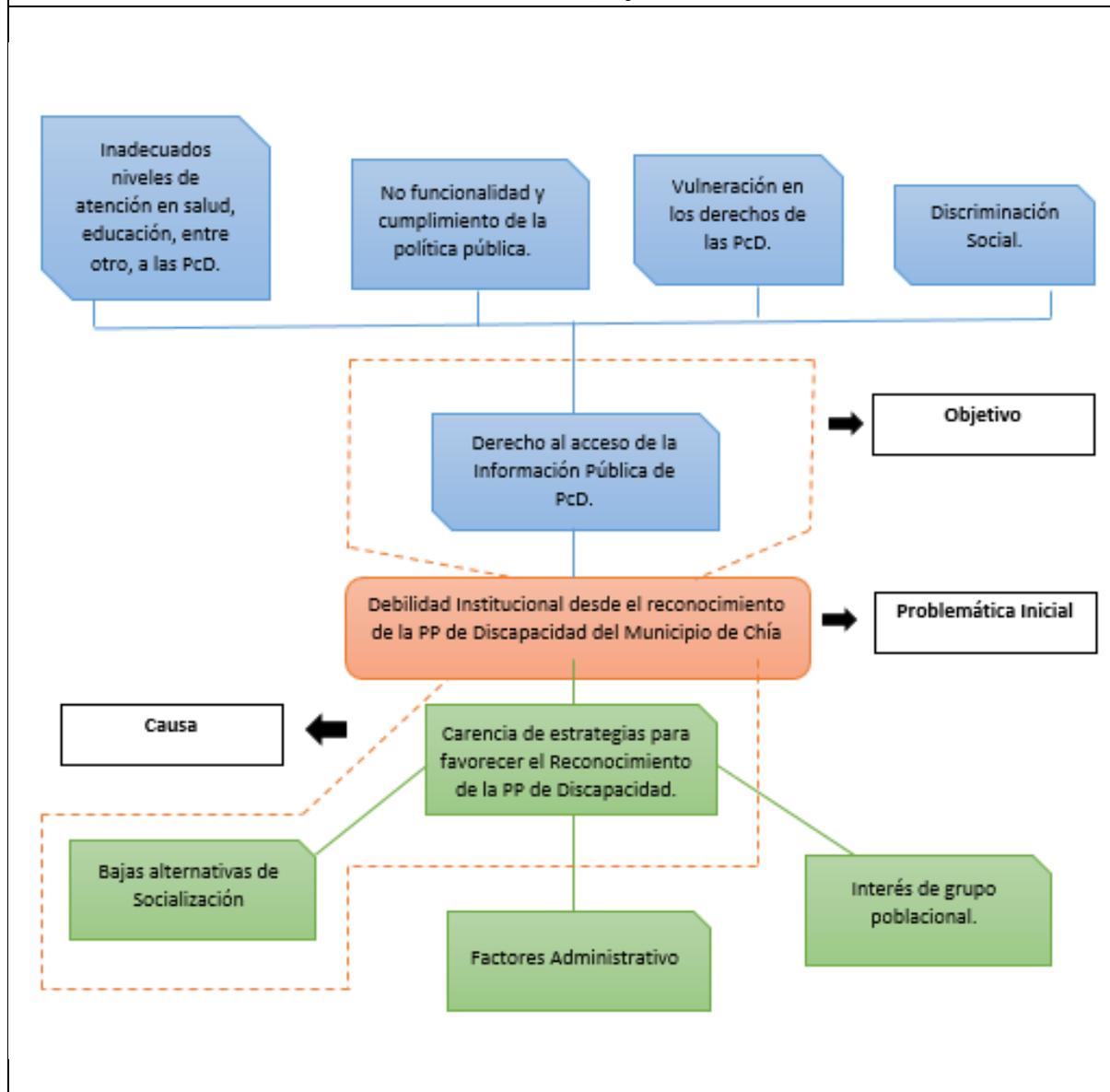
Frente a los que dicen que SI, se pudo analizar por medio de la sistematización de las diferentes respuestas que es importante ya que existe una falta de conocimiento o desinformación de la política y esto puede servir en algún momento para cumplir los derechos, así mismo para reconocer los beneficios que se pueden brindar, por otro lado, mencionan que es importante saber del tema ya que no se sabe cuándo puede ser necesario.

Ahora bien, el Encuestado # 5 dio una respuesta que aporta al proceso investigativo que se realiza, él es una persona con discapacidad entre el rango de edad de 30 a 50 años y dice, *“No solo es importante crear políticas de ayuda, sino socializarlas para que las personas podamos acceder a ellas, hacerlas valer y velar porque sean correctamente aplicadas y se den a las personas que realmente lo necesitan”*.

Anexo C. Esquema Árbol de Problemas

CATEGORÍAS IDENTIFICADAS:

- Política Pública (Problemática Inicial)
- Alternativas de Socialización (Causa)
- Acceso a la Información (Objetivo)



Anexo D. Validación de Instrumentos

Experto N.º

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL COMPONENTE DE PROFUNDIZACIÓN											
FORMATO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO											
Título del proyecto		Plan Estratégico como herramienta para el fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, que brinde alternativas de socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de las PCD el acceso a la Información Pública.									
Objetivo		Fortalecer la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, mediante un plan estratégico como herramienta que brinde alternativas para la socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de las PCD el acceso a la Información Pública.									
Criterios de Evaluación											
Categoría	Subcategoría	Indicador	Pregunta	Relación entre la Categoría y el Indicador						Observaciones y/o Recomendaciones	
				SI	NO	SI	NO	SI	NO		
POLÍTICA PÚBLICA	Perspectiva Institucional	Reconocimiento de la PP de PCD.	1	x		x		x		x	Ninguno
		Focalización de la población objeto.	2	x		x		x		x	Ninguno
		Presupuesto Municipal.	3	x		x		x		x	Valida la pena no solo definir si existe el presupuesto destinado para tal fin, sino también precisar si se cuentan mecanismos de control para la ciudadanía frente al destino o ejecución de dicho presupuesto.
		Atención PP y Plan de Desarrollo.	4	x		x		x		x	Ninguno
		Procesos Administrativos	5	x		x		x		x	Ninguno
		Responsabilidad social	6	x		x		x		x	Ninguno
	Perspectiva Individual	Reconocimiento de la PP de PCD.	7	x		x		x		x	Ninguno
		Responsabilidad social	8	x		x		x		x	Ninguno
		Responsabilidad Social	9	x		x		x		x	Ninguno
		Grado de satisfacción del grupo poblacional.	10	x		x		x		x	Ninguno
		Grado de satisfacción del grupo poblacional.	11	x		x		x		x	Ninguno
	Perspectiva Social	Reconocimiento de la PP de PCD.	12	x		x		x		x	Ninguno
		Responsabilidad Social	13	x		x		x		x	Ninguno
		Responsabilidad Social	14	x		x		x		x	Ninguno

*PP: Política Pública
*PCD: Persona con Discapacidad

Nota Aclaratoria: La Subcategoría Perspectiva Institucional, son preguntas dirigidas a la Organización (Secretaría de Desarrollo Social). La Subcategoría Perspectiva Individual, son preguntas dirigidas a PCD y/o Ciudadanos. La Subcategoría Perspectiva Social son preguntas que van dirigidas a Fundaciones y/o Asociaciones del Municipio que atienden PCD.

DATOS DEL EVALUADOR	
Firma del Evaluador:	
Fecha y Ciudad:	29-09-2020 Bogotá, Colombia.
Nombre del Evaluador:	Diana Zuley Figueroa Castaño
Nivel de Formación Posgradual:	Maestría
Institución que otorga el título y Ciudad:	Universidad Pedagógica Nacional
Lugar donde labora:	Secretaría de Educación Distrital- Fundación Salbarriga Concha
Cargo:	Docente
Tiempo de Experiencia en años:	cinco años

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL COMPONENTE DE PROFUNDIZACIÓN											
FORMATO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO											
Título del proyecto		Plan Estratégico como herramienta para el fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, que brinde alternativas de socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de las PCD el acceso a la Información Pública.									
Objetivo		Fortalecer la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, mediante un plan estratégico como herramienta que brinde alternativas para la socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de las PCD el acceso a la Información Pública.									
Criterios de Evaluación											
Categoría	Subcategoría	Indicador	Pregunta	Relación entre la Categoría y el Indicador						Observaciones y/o Recomendaciones	
				SI	NO	SI	NO	SI	NO		
ALTERNATIVAS DE SOCIALIZACIÓN II	Perspectiva Institucional	Estrategias implementadas	1	x		x		x		x	Ninguno
			2	x		x		x		x	Ninguno
			3	x		x		x		x	Ninguno
			4	x		x		x		x	Ninguno
			5	x		x		x		x	Ninguno
			6	x		x		x		x	Ninguno
	Perspectiva Individual	Difusión por medio de estrategias físicas.	7	x		x		x		x	El indicador solo define otras posibilidades de difusión?
		Difusión por medio de estrategias de Participación	8	x		x		x		x	Ninguno
		Difusión por medio de estrategias físicas.	9	x		x		x		x	Ninguno
	Perspectiva Social	Difusión por medio de estrategias de encuenro.	10	x		x		x		x	Ninguno
		Participación	11	x		x		x		x	Ninguno
			12	x		x		x		x	Ninguno
			13	x		x		x		x	Ninguno
			14	x		x		x		x	Ninguno

*PP: Política Pública
*PCD: Persona con Discapacidad

Nota Aclaratoria: La Subcategoría Perspectiva Institucional, son preguntas dirigidas a la Organización (Secretaría de Desarrollo Social). La Subcategoría Perspectiva Individual, son preguntas dirigidas a PCD y/o Ciudadanos. La Subcategoría Perspectiva Social son preguntas que van dirigidas a Fundaciones y/o Asociaciones del Municipio que atienden PCD.

DATOS DEL EVALUADOR	
Firma del Evaluador:	
Fecha y Ciudad:	29-09-2020 Bogotá, Colombia.
Nombre del Evaluador:	Diana Zuley Figueroa Castaño
Nivel de Formación Posgradual:	Maestría
Institución que otorga el título y Ciudad:	Universidad Pedagógica Nacional
Lugar donde labora:	Secretaría de Educación Distrital- Fundación Salbarriga Concha
Cargo:	Docente
Tiempo de Experiencia en años:	cinco años

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL COMPONENTE DE PROFUNDIZACIÓN											
FORMATO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO											
Título del proyecto		Plan Estratégico como herramienta para el fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, que brinde alternativas de socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de las PCD el acceso a la Información Pública.									
Objetivo		Fortalecer la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, mediante un plan estratégico como herramienta que brinde alternativas para la socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de las PCD el acceso a la Información Pública.									
Criterios de Evaluación											
Categoría	Subcategoría	Indicador	Pregunta	Relación entre la Categoría y el Indicador						Observaciones y/o Recomendaciones	
				SI	NO	SI	NO	SI	NO		
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Perspectiva Institucional	Acceso a las políticas públicas en medios.	1	x		x		x		x	¿cómo cuales?
			2	x		x		x		x	
			3	x		x		x		x	
			4	x		x		x		x	
			5	x		x		x		x	
			6	x		x		x		x	
	Perspectiva Individual	Interés Social	7	x		x		x		x	
			8	x		x		x		x	
			9	x		x		x		x	
	Perspectiva Social	Discriminación social.	10	x		x		x		x	
			11	x		x		x		x	
			12	x		x		x		x	
			13	x		x		x		x	
			14	x		x		x		x	
			15	x		x		x		x	

*PP: Política Pública
*PCD: Persona con Discapacidad

Nota Aclaratoria: La Subcategoría Perspectiva Institucional, son preguntas dirigidas a la Organización (Secretaría de Desarrollo Social). La Subcategoría Perspectiva Individual, son preguntas dirigidas a PCD y/o Ciudadanos. La Subcategoría Perspectiva Social son preguntas que van dirigidas a Fundaciones y/o Asociaciones del Municipio que atienden PCD.

DATOS DEL EVALUADOR	
Firma del Evaluador:	
Fecha y Ciudad:	29-09-2020 Bogotá, Colombia.
Nombre del Evaluador:	Diana Zuley Figueroa Castaño
Nivel de Formación Posgradual:	Maestría
Institución que otorga el título y Ciudad:	Universidad Pedagógica Nacional
Lugar donde labora:	Secretaría de Educación Distrital- Fundación Salbarriga Concha
Cargo:	Docente
Tiempo de Experiencia en años:	cinco años

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Experto N.º 2

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL COMPONENTE DE PROFUNDIZACIÓN										
FORMULARIO VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO										
Título del proyecto		Plan Estratégico como herramienta para el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, que brinde alternativas de socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de la PDD al acceso a la Información Pública.								
Objetivo	Fomentar la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, mediante un plan estratégico como herramienta que brinde alternativas para la socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de la PDD al acceso a la Información Pública.									
	Objetivo	Fomentar la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, mediante un plan estratégico como herramienta que brinde alternativas para la socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de la PDD al acceso a la Información Pública.								
Objetivo	Indicador	Presente	Relacionado con la Categoría y el Indicador	Relacionado con el Subcategoría y el Indicador	Relacionado con la Categoría y el Indicador	Relacionado con el Subcategoría y el Indicador	Relacionado con la Categoría y el Indicador	Relacionado con el Subcategoría y el Indicador	Relacionado con la Categoría y el Indicador	Relacionado con el Subcategoría y el Indicador
Observaciones y Recomendaciones										
1	Recursos de la PP de PDD	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Presupuesto de la política objeto	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Programa municipal	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Antecedentes PP Plan de Desarrollo	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Proceso Administrativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Responsabilidad social	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Recursos de la PP de PDD	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Responsabilidad Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Grado de satisfacción del público beneficiario	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Responsabilidad Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14	Responsabilidad Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL COMPONENTE DE PROFUNDIZACIÓN										
FORMULARIO VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO										
Título del proyecto		Plan Estratégico como herramienta para el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, que brinde alternativas de socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de la PDD al acceso a la Información Pública.								
Objetivo	Fomentar la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, mediante un plan estratégico como herramienta que brinde alternativas para la socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de la PDD al acceso a la Información Pública.									
	Objetivo	Fomentar la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, mediante un plan estratégico como herramienta que brinde alternativas para la socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de la PDD al acceso a la Información Pública.								
Objetivo	Indicador	Presente	Relacionado con la Categoría y el Indicador	Relacionado con el Subcategoría y el Indicador	Relacionado con la Categoría y el Indicador	Relacionado con el Subcategoría y el Indicador	Relacionado con la Categoría y el Indicador	Relacionado con el Subcategoría y el Indicador	Relacionado con la Categoría y el Indicador	Relacionado con el Subcategoría y el Indicador
Observaciones y Recomendaciones										
1	Recursos de la PP de PDD	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Presupuesto de la política objeto	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Programa municipal	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Antecedentes PP Plan de Desarrollo	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Proceso Administrativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Responsabilidad social	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Recursos de la PP de PDD	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Responsabilidad Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Grado de satisfacción del público beneficiario	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Responsabilidad Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14	Responsabilidad Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL COMPONENTE DE PROFUNDIZACIÓN										
FORMULARIO VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO										
Título del proyecto		Plan Estratégico como herramienta para el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, que brinde alternativas de socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de la PDD al acceso a la Información Pública.								
Objetivo	Fomentar la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, mediante un plan estratégico como herramienta que brinde alternativas para la socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de la PDD al acceso a la Información Pública.									
	Objetivo	Fomentar la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, mediante un plan estratégico como herramienta que brinde alternativas para la socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de la PDD al acceso a la Información Pública.								
Objetivo	Indicador	Presente	Relacionado con la Categoría y el Indicador	Relacionado con el Subcategoría y el Indicador	Relacionado con la Categoría y el Indicador	Relacionado con el Subcategoría y el Indicador	Relacionado con la Categoría y el Indicador	Relacionado con el Subcategoría y el Indicador	Relacionado con la Categoría y el Indicador	Relacionado con el Subcategoría y el Indicador
Observaciones y Recomendaciones										
1	Recursos de la PP de PDD	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Presupuesto de la política objeto	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Programa municipal	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Antecedentes PP Plan de Desarrollo	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Proceso Administrativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Responsabilidad social	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Recursos de la PP de PDD	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Responsabilidad Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Grado de satisfacción del público beneficiario	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Responsabilidad Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14	Responsabilidad Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Nota Adicional: La Subcategoría Perspectiva Institucional, son preguntas dirigidas a la Organización (Secretaría de Desarrollo Social). La Subcategoría Perspectiva Individual, son preguntas dirigidas a PDD y/o Ciudadanos. La Subcategoría Perspectiva Social son preguntas que van dirigidas a Funcionarios y/o Asociaciones del Municipio que atienden PDD.

Nota Adicional: La Subcategoría Perspectiva Institucional, son preguntas dirigidas a la Organización (Secretaría de Desarrollo Social). La Subcategoría Perspectiva Individual, son preguntas dirigidas a PDD y/o Ciudadanos. La Subcategoría Perspectiva Social son preguntas que van dirigidas a Funcionarios y/o Asociaciones del Municipio que atienden PDD.

Nota Adicional: La Subcategoría Perspectiva Institucional, son preguntas dirigidas a la Organización (Secretaría de Desarrollo Social). La Subcategoría Perspectiva Individual, son preguntas dirigidas a PDD y/o Ciudadanos. La Subcategoría Perspectiva Social son preguntas que van dirigidas a Funcionarios y/o Asociaciones del Municipio que atienden PDD.

Nota Adicional: La Subcategoría Perspectiva Institucional, son preguntas dirigidas a la Organización (Secretaría de Desarrollo Social). La Subcategoría Perspectiva Individual, son preguntas dirigidas a PDD y/o Ciudadanos. La Subcategoría Perspectiva Social son preguntas que van dirigidas a Funcionarios y/o Asociaciones del Municipio que atienden PDD.

PPD: Política Pública
PDD: Persona con Discapacidad

Nota Adicional: La Subcategoría Perspectiva Institucional, son preguntas dirigidas a la Organización (Secretaría de Desarrollo Social). La Subcategoría Perspectiva Individual, son preguntas dirigidas a PDD y/o Ciudadanos. La Subcategoría Perspectiva Social son preguntas que van dirigidas a Funcionarios y/o Asociaciones del Municipio que atienden PDD.

Nombre del Evaluador: ROBERTO FABIO TORRES SANDOVAL

Fecha y Ciudad: Chía, octubre 03 de 2020

Nombre del Evaluado: ROBERTO FABIO TORRES SANDOVAL

Nombre de la Institución: MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL

Nombre de la Institución que otorga el título y Ciudad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BOGOTÁ

Departamento donde labora: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Cargo: LÍDER DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

Tiempo de Experiencia en años: 20

PPD: Política Pública
PDD: Persona con Discapacidad

Nota Adicional: La Subcategoría Perspectiva Institucional, son preguntas dirigidas a la Organización (Secretaría de Desarrollo Social). La Subcategoría Perspectiva Individual, son preguntas dirigidas a PDD y/o Ciudadanos. La Subcategoría Perspectiva Social son preguntas que van dirigidas a Funcionarios y/o Asociaciones del Municipio que atienden PDD.

Nombre del Evaluador: ROBERTO FABIO TORRES SANDOVAL

Fecha y Ciudad: Chía, octubre 03 de 2020

Nombre del Evaluado: ROBERTO FABIO TORRES SANDOVAL

Nombre de la Institución: MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL

Nombre de la Institución que otorga el título y Ciudad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BOGOTÁ

Departamento donde labora: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Cargo: LÍDER DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

Tiempo de Experiencia en años: 20

PPD: Política Pública
PDD: Persona con Discapacidad

Nota Adicional: La Subcategoría Perspectiva Institucional, son preguntas dirigidas a la Organización (Secretaría de Desarrollo Social). La Subcategoría Perspectiva Individual, son preguntas dirigidas a PDD y/o Ciudadanos. La Subcategoría Perspectiva Social son preguntas que van dirigidas a Funcionarios y/o Asociaciones del Municipio que atienden PDD.

Nombre del Evaluador: ROBERTO FABIO TORRES SANDOVAL

Fecha y Ciudad: Chía, octubre 03 de 2020

Nombre del Evaluado: ROBERTO FABIO TORRES SANDOVAL

Nombre de la Institución: MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL

Nombre de la Institución que otorga el título y Ciudad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BOGOTÁ

Departamento donde labora: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Cargo: LÍDER DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

Tiempo de Experiencia en años: 20

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Experto N.º 3

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL COMPONENTE DE PROFUNDIZACIÓN														
FORMATO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO														
Título del proyecto		Plan Estratégico como herramienta para el fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, que brinde alternativas de socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de las PCD el acceso a la Información Pública.												
Objetivo		Fortalecer la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, mediante un plan estratégico como herramienta que brinde alternativas para la socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de las PCD el acceso a la Información Pública.												
Categoría	Subcategoría	Indicador	Pregunta	Criterios de Evaluación								Observaciones y/o Recomendaciones		
				Relación entre la Categoría y el Indicador		Relación entre la Subcategoría y el Indicador		Relación entre el Indicador y las Preguntas		La reducción de las Preguntas es clara y comprensible				
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
POLÍTICA PÚBLICA	Perspectiva Institucional	Reconocimiento de la PP de PCD	1	X		X		X		X				
		Focalización de la población objeto.	2	X		X		X		X				
		Presupuesto Municipal	3	X		X		X		X				
		Articulación PP y Plan de Desarrollo	4	X		X		X		X				
		Proceso Administrativo	5	X		X		X		X				
		Responsabilidad social	6	X		X		X		X			las preguntas abiertas tienden a no dar una respuesta clara	
	Perspectiva Individual	Reconocimiento de la PP de PCD	7	X		X		X		X				
		Responsabilidad Social	8	X		X		X		X				
		Grado de satisfacción del grupo poblacional	9	X		X		X		X				
			10	X		X		X		X				
			11	X		X		X		X				
	Perspectiva Social	Reconocimiento de la PP de PCD	12	X		X		X		X				
		Responsabilidad Social	13	X		X		X		X				
			14	X		X		X		X				

*PP: Política Pública
*PCD: Persona con Discapacidad

Nota Aclaratoria: La Subcategoría Perspectiva Institucional, son preguntas dirigidas a la Organización (Secretaría de Desarrollo Social). La Subcategoría Perspectiva Individual, son preguntas dirigidas a PCD y/o Cuidadores. La Subcategoría Perspectiva Social son preguntas que van dirigidas a Fundaciones y/o Asociaciones del Municipio que atienden PCD.

DATOS DEL EVALUADOR	
Firma del Evaluador:	
Fecha y Ciudad:	30/09/2020
Nombre del Evaluador:	Hector Alexander Gomez Oyuela
Nivel de Formación Posgradual:	Magíster en pedagogía de la cultura física
Institución que otorga el título y Ciudad:	UPTC Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia
Lugar donde labora:	Fundación Universitaria del Arandú y Cooperación Universitaria Minuto de Dios
Cargo:	Coordinador de prácticas y docente de las asignaturas natación y atletismo
Tiempo de Experiencia en años:	5 años en ámbito universitario

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL COMPONENTE DE PROFUNDIZACIÓN														
FORMATO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO														
Título del proyecto		Plan Estratégico como herramienta para el fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, que brinde alternativas de socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de las PCD el acceso a la Información Pública.												
Objetivo		Fortalecer la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, mediante un plan estratégico como herramienta que brinde alternativas para la socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de las PCD el acceso a la Información Pública.												
Categoría	Subcategoría	Indicador	Pregunta	Criterios de Evaluación								Observaciones y/o Recomendaciones		
				Relación entre la Categoría y el Indicador		Relación entre la Subcategoría y el Indicador		Relación entre el Indicador y las Preguntas		La reducción de las Preguntas es clara y comprensible				
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
Alternativas de Socialización	Perspectiva Institucional	Estrategias implementadas	1	X		X		X		X				
			2	X		X		X		X				
			3	X		X		X		X				
			4	X		X		X		X				
			5	X		X		X		X				
			6	X		X		X		X				
	Perspectiva Individual	Difusión por medio de estrategias físicas:	7	X		X		X		X				
		Difusión por medio de estrategias de encuentro:	8	X		X		X		X				
		Participación	9	X		X		X		X				
	Perspectiva Social	Difusión por medio de estrategias físicas:	10	X		X		X		X				
		Difusión por medio de estrategias de encuentro:	11	X		X		X		X				
		Participación	12	X		X		X		X				

*PP: Política Pública
*PCD: Persona con Discapacidad

Nota Aclaratoria: La Subcategoría Perspectiva Institucional, son preguntas dirigidas a la Organización (Secretaría de Desarrollo Social). La Subcategoría Perspectiva Individual, son preguntas dirigidas a PCD y/o Cuidadores. La Subcategoría Perspectiva Social son preguntas que van dirigidas a Fundaciones y/o Asociaciones del Municipio que atienden PCD.

DATOS DEL EVALUADOR	
Firma del Evaluador:	
Fecha y Ciudad:	30/09/2020
Nombre del Evaluador:	Hector Alexander Gomez Oyuela
Nivel de Formación Posgradual:	Magíster en pedagogía de la cultura física
Institución que otorga el título y Ciudad:	UPTC Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia
Lugar donde labora:	Fundación universitaria del área andina y cooperación universitaria minuto de Dios
Cargo:	Coordinador de prácticas y docente de las asignaturas natación y atletismo
Tiempo de Experiencia en años:	5 años en ámbito universitario

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL COMPONENTE DE PROFUNDIZACIÓN															
FORMATO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS															
Título del proyecto		Plan Estratégico como herramienta para el fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, que brinde alternativas de socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de las PCD el acceso a la Información Pública.													
Objetivo		Fortalecer la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía, mediante un plan estratégico como herramienta que brinde alternativas para la socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de las PCD el acceso a la Información Pública.													
Categoría	Subcategoría	Indicador	Pregunta	Criterios de Evaluación								Observaciones y/o Recomendaciones			
				Relación entre la Categoría y el Indicador		Relación entre la Subcategoría y el Indicador		Relación entre el Indicador y las Preguntas		La reducción de las Preguntas es clara y comprensible					
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
Acceso a la Información Pública	Perspectiva Institucional	Acceso a las políticas públicas en medios.	1	X		X		X		X					
			2	X		X		X		X					
			3	X		X		X		X					
		Atención al Ciudadano.	4	X		X		X		X					
			5	X		X		X		X					
			6	X		X		X		X					
	Perspectiva Individual	Interés Social		7	X		X		X		X				
				8	X		X		X		X				
				9	X		X		X		X				
		Discriminación social.		10	X		X		X		X				
				11	X		X		X		X				
	Perspectiva Social	Interés Social		12	X		X		X		X				
				13	X		X		X		X				
				14	X		X		X		X				
			Discriminación social.	15	X		X		X		X				

*PP: Política Pública
*PCD: Persona con Discapacidad

Nota Aclaratoria: La Subcategoría Perspectiva Institucional, son preguntas dirigidas a la Organización (Secretaría de Desarrollo Social). La Subcategoría Perspectiva Individual, son preguntas dirigidas a PCD y/o Cuidadores. La Subcategoría Perspectiva Social son preguntas que van dirigidas a Fundaciones y/o Asociaciones del Municipio que atienden PCD.

DATOS DEL EVALUADOR	
Firma del Evaluador:	
Fecha y Ciudad:	30/09/2020
Nombre del Evaluador:	Hector Alexander Gomez Oyuela
Nivel de Formación Posgradual:	Magíster en pedagogía de la cultura física
Institución que otorga el título y Ciudad:	UPTC Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia
Lugar donde labora:	Fundación Universitaria del Arandú y Cooperación Universitaria Minuto de Dios
Cargo:	Coordinador de prácticas y docente de las asignaturas natación y atletismo
Tiempo de Experiencia en años:	5 años en ámbito universitario

Anexo D. Consentimiento Informado

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por **Diana Constanza Torres Quiroga** de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La meta de este estudio es *Fortalecer la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Chía, mediante un plan estratégico como herramienta que brinde alternativas para la socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de las PcD el acceso a la Información Pública.*

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará un máximo de 30 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los audios con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas. Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por **Diana Constanza Torres Quiroga**. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es *Fortalecer la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Chía, mediante un plan estratégico como herramienta que brinde alternativas para la socialización de la Política Pública de Discapacidad, garantizando el derecho de las PcD el acceso a la Información Pública.*

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 30 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado (a) que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a **Diana Constanza Torres Quiroga** al teléfono **3133523248**. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando este haya concluido. Para esto, puedo contactar a **Diana Constanza Torres** al teléfono anteriormente mencionado.

Nombre del Participante:

Firma del Participante:

Fecha:

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado (a) que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a **Diana Constanza Torres Quiroga** al teléfono **3133523248**. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a **Diana Constanza Torres** al teléfono anteriormente mencionado.

Nombre del Participante: Javier Bernal Hortua

Firma del Participante: 

Fecha: Octubre 5 de 2020

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado (a) que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a **Diana Constanza Torres Quiroga** al teléfono **3133523248**. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a **Diana Constanza Torres** al teléfono anteriormente mencionado.

Nombre del Participante: Tirso Martín Bustos Ramírez

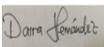
Firma del Participante: 

Fecha: 2-Oct-2020

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado (a) que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a **Diana Constanza Torres Quiroga** al teléfono **3133523248**. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a **Diana Constanza Torres** al teléfono anteriormente mencionado.

Daira Hernández

Nombre del Participante:

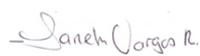


Firma del Participante:

Fecha: 7 de octubre del 2020

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado (a) que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a **Diana Constanza Torres Quiroga** al teléfono **3133523248**. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a **Diana Constanza Torres** al teléfono anteriormente mencionado.

Nombre del Participante: Yaneth Vargas

Firma del Participante: 

Fecha: 07 octubre de 2020

Anexo E. Estructura administrativa – Alcaldía Municipal de Chía



Fuente: Tomado de página Web Alcaldía Municipal de Chía - <https://www.chia-cundinamarca.gov.co>

